

CORPBANCA Y FILIALES

Estados de Situación Intermedios

Al 30 de Septiembre de 2011

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
Estados consolidados de situación financiera	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8 - 87

CORPBANCA Y FILIALES
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010
(Cifras en millones de pesos - MM\$)

ACTIVOS	Notas	30.09.2011	31.12.2010
		MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	307.388	202.339
Operaciones con liquidación en curso	5	242.249	79.680
Instrumentos para negociación		205.375	197.580
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		56.754	75.676
Contratos de derivados financieros		331.704	204.067
Adeudado por bancos	4	335.830	63.998
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	4	6.100.945	5.362.578
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		650.974	746.248
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		11.339	-
Inversiones en sociedades		3.583	3.583
Intangibles		12.832	13.096
Activo fijo	6	54.193	53.430
Impuestos corrientes		5.882	-
Impuestos diferidos		28.047	25.417
Otros activos		294.854	98.266
TOTAL ACTIVOS		8.641.949	7.125.958
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	7	715.740	612.064
Operaciones con liquidación en curso	5	179.107	41.525
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		126.788	189.350
Depósitos y otras captaciones a plazo	7	4.192.512	3.700.454
Contratos de derivados financieros		241.268	175.261
Obligaciones con bancos		640.728	503.692
Instrumentos de deuda emitidos	8	1.513.346	1.215.435
Otras obligaciones financieras	8	20.864	23.660
Impuestos corrientes		-	7.168
Impuestos diferidos		27.861	21.244
Provisiones		46.325	79.747
Otros pasivos		224.452	20.998
TOTAL PASIVOS		7.928.991	6.590.598
PATRIMONIO			
De los propietarios del banco:			
Capital		507.108	342.379
Reservas		139.901	26.406
Cuentas de valoración		(5.122)	(2.758)
Utilidades retenidas:		67.796	166.390
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		-	106.869
Utilidad del ejercicio	11	96.852	119.043
Menos: Provisión para dividendos mínimos	11	(29.056)	(59.522)
		709.683	532.417
Interés no controlador		3.275	2.943
TOTAL PATRIMONIO		712.958	535.360
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8.641.949	7.125.958

Las notas N° 1 a N° 15 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CORPBANCA Y FILIALES
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de Septiembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos - MM\$)

	Notas	<u>30.09.2011</u>	<u>30.09.2010</u>
		MM\$	MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	12	374.956	285.400
Gastos por intereses y reajustes	12	(232.697)	(116.492)
Ingreso neto por intereses y reajustes		<u>142.259</u>	<u>168.908</u>
Ingresos por comisiones		50.153	51.569
Gastos por comisiones		(8.774)	(7.231)
Ingreso neto por comisiones		<u>41.379</u>	<u>44.338</u>
Utilidad neta de operaciones financieras		57.124	10.315
Utilidad (pérdida) de cambio neta		6.854	25.597
Otros ingresos operacionales		7.558	3.609
Total ingresos operacionales		<u>255.174</u>	<u>252.767</u>
Provisiones por riesgo de crédito		(33.062)	(45.003)
INGRESO OPERACIONAL NETO		<u>222.112</u>	<u>207.764</u>
Remuneraciones y gastos del personal		(56.855)	(51.698)
Gastos de administración		(38.186)	(34.950)
Depreciaciones y amortizaciones	13	(5.519)	(5.252)
Deterioros		-	(281)
Otros gastos operacionales		(7.086)	(7.553)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>(107.646)</u>	<u>(99.734)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		114.466	108.030
Resultado por inversiones en sociedades		232	284
Resultado antes de impuesto a la renta		114.698	108.314
Impuesto a la renta		(19.004)	(16.531)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>95.694</u>	<u>91.783</u>
Atribuible a:			
Propietarios del banco:		96.852	92.340
Interés no controlador		(1.158)	(557)
Utilidad por acción de los propietarios del banco: (expresada en pesos)			
Utilidad básica		0,412	0,407
Utilidad diluida		0,412	0,407

Las notas N° 1 a N° 15 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CORPBANCA Y FILIALES
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de Septiembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos-MM\$)

	Notas	30.09.2011	30.09.2010
		MM\$	MM\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO		95.694	91.783
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		234	(719)
Efecto variación tipo de cambio Sucursal Nueva York		1.244	(594)
Efecto variación cobertura contable de inversión en el exterior		(1.270)	558
Efecto variación cobertura de flujo de efectivo		(3.345)	-
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta		(3.137)	(755)
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales		773	122
Total otros resultados integrales		(2.364)	(633)
RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL DEL EJERCICIO		93.330	91.150
Atribuible a:			
Propietarios del banco:		94.488	91.707
Interés no controlador		(1.158)	(557)

Las notas N° 1 a N° 15 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CORPBANCA Y FILIALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de Septiembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos MM\$, excepto para número de acciones)

	Cuentas de valoración							Utilidades retenidas						
	Número de Acciones Millones	Capital MM\$	Reservas MM\$	Instru- mentos de inversión disponibles para la venta MM\$	Derivado para cobertura contable de inversión en exterior MM\$	Derivado para cobertura de flujo de efectivo MM\$	Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales MM\$	Diferencia de conversión MM\$	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores MM\$	Utilidad del ejercicio MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$	Total de los propietarios del banco MM\$	Interés no Controlador MM\$	Total Patrimonio MM\$
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2009	221.854	326.038	25.054	(6.353)	-	-	1.080	(1.284)	116.445	85.109	(42.554)	503.535	-	503.535
Distribución resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	85.109	(85.109)	-	-	-	-
Patrimonio al 1 de Enero de 2010	221.854	326.038	25.054	(6.353)	-	-	1.080	(1.284)	201.554	-	(42.554)	503.535	-	503.535
Aumento o disminución de capital y reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.940	2.940
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	(85.109)	-	42.554	(42.555)	-	(42.555)
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(46.170)	(46.170)	-	(46.170)
Venta acciones propia emisión (a)	5.055	16.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.341	-	16.341
Mayor valor venta de acciones	-	-	1.352	-	-	-	-	-	-	-	-	1.352	-	1.352
Efecto primera aplicación provisión por créditos contingentes (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.538)	-	-	(11.538)	-	(11.538)
Resultado integral del período	-	-	-	(719)	558	-	122	(594)	-	92.340	-	91.707	(557)	91.150
Patrimonio al 30 de Septiembre 2010	226.909	342.379	26.406	(7.072)	558	-	1.202	(1.878)	104.907	92.340	(46.170)	512.672	2.383	515.055
Patrimonio al 1 de Enero de 2010	221.854	326.038	25.054	(6.353)	-	-	1.080	(1.284)	201.554	-	(42.554)	503.535	-	503.535
Aumento o disminución de capital y reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.920	3.920
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	(85.109)	-	42.554	(42.555)	-	(42.555)
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(59.522)	(59.522)	-	(59.522)
Venta acciones propia emisión (a)	5.055	16.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.341	-	16.341
Mayor valor venta de acciones	-	-	1.352	-	-	-	-	-	-	-	-	1.352	-	1.352
Efecto primera aplicación provisión por créditos contingentes (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.576)	-	-	(9.576)	-	(9.576)
Resultado integral del período	-	-	-	4.836	963	-	(986)	(1.014)	-	119.043	-	122.842	(977)	121.865
Patrimonio al 31 de Diciembre 2010	226.909	342.379	26.406	(1.517)	963	-	94	(2.298)	106.869	119.043	(59.522)	532.417	2.943	535.360
Patrimonio al 1 de Enero de 2011	226.909	342.379	26.406	(1.517)	963	-	94	(2.298)	106.869	119.043	(59.522)	532.417	2.943	535.360
Aumento o disminución de capital y reservas	23.449	57.860	113.495	-	-	-	-	-	-	-	-	171.355	1.490	172.845
Capitalización de Utilidades retenidas	-	106.869	-	-	-	-	-	-	(106.869)	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(119.043)	59.522	(59.521)	-	(59.521)
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.056)	(29.056)	-	(29.056)
Resultado integral del período	-	-	-	234	(1.270)	(3.345)	773	1.244	-	96.852	-	94.488	(1.158)	93.330
Patrimonio al 30 de Septiembre 2011	250.358	507.108	139.901	(1.283)	(307)	(3.345)	867	(1.054)	-	96.852	(29.056)	709.683	3.275	712.958

(a) Ver nota 10 a los estados financieros intermedios.

(b) Cargo a patrimonio producto del cambio contable señalado en nota 2 a los estados financieros intermedios.

Las notas N° 1 a N° 15 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CORPBANCA Y FILIALES
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de Septiembre de 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos - MM\$)

	Notas	<u>30.09.2011</u>	<u>30.09.2010</u>
		MM\$	MM\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		114.698	108.314
Intereses no controlador		(1.158)	(557)
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimiento de efectivo:			
Depreciación y amortizaciones	13	5.519	5.252
Provisiones para créditos, cuentas por cobrar y otros		42.010	56.252
Provisiones y castigos de bienes recibidos en pago		718	854
Provisiones por contingencias		2.162	3.490
Ajuste de inversiones y derivados a valor de mercado		(81.614)	(17.239)
Ingreso neto por intereses y reajustes	12	(142.259)	(168.908)
Ingreso neto por comisiones		(41.379)	(44.338)
(Utilidad) pérdida cambio neta		(6.854)	(25.597)
Otros (abonos) y cargos que no significan movimiento de efectivo		16.913	19.991
		<u>(91.244)</u>	<u>(62.486)</u>
Subtotales			
Créditos y cuentas por cobrar a clientes y bancos		(985.654)	(264.364)
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		85.015	17.961
Instrumentos para negociación		124.734	(12.489)
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		272.226	54.164
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		(11.000)	-
Otros activos y pasivos		7.178	40.245
Depósitos y otras captaciones a plazo		425.602	195.312
Depósitos y otras obligaciones a la vista		103.676	92.486
Obligaciones por contratos de retrocompra y préstamos de valores		(62.570)	(318.845)
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades		9.890	466
Obligaciones con bancos del país		(37.382)	112.330
Préstamos obtenidos del exterior		777.995	474.853
Pago de préstamos obtenidos en el exterior		(607.952)	(357.094)
Obligaciones con el Banco Central de Chile		-	(4.008)
Aumento (disminución) neto de otras obligaciones con bancos		(3.386)	(1.764)
		<u>7.128</u>	<u>(33.233)</u>
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación			
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Compra de activos fijos y otros		(4.275)	(3.736)
Venta de activos fijos		-	286
Venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		(426)	1.271
Aportes a sociedades a filiales		-	-
		<u>(4.701)</u>	<u>(2.179)</u>
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión			
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Instrumentos de deuda emitidos		304.858	65.531
Rescate de instrumentos de deuda emitidos		(35.449)	-
Venta de acciones propia emisión		-	16.341
Aumento de Capital		171.355	-
Dividendos pagados	11	(119.043)	(85.109)
		<u>321.721</u>	<u>(3.237)</u>
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento			
FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO			
		<u>324.148</u>	<u>(38.649)</u>
Saldo inicial del efectivo y equivalente de efectivo		393.721	241.564
Saldo final del efectivo y equivalente de efectivo	5	717.869	202.915
		<u>324.148</u>	<u>(38.649)</u>
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente			

Las notas N° 1 a N° 15 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ÍNDICE

	Página N°
Nota 1 - Principales Criterios Contables Utilizados	9
Nota 2 - Cambios Contables	50
Nota 3 - Hechos Relevantes	52
Nota 4 - Segmentos de Negocios	67
Nota 5 - Efectivo y Equivalente de Efectivo	71
Nota 6 - Adquisición y Venta de Propiedades, Planta y Equipos	73
Nota 7 - Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista y Captaciones a Plazo	74
Nota 8 - Instrumentos de Deuda Emitidos y Otras Obligaciones Financieras	75
Nota 9 - Contingencias, Compromisos y Responsabilidades	76
Nota 10 - Patrimonio	79
Nota 11 - Dividendos Provisionados y Pagados	83
Nota 12 - Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes	83
Nota 13 - Depreciaciones, Amortizaciones y deterioros	84
Nota 14 - Operaciones con Partes Relacionadas	85
Nota 15 - Hechos Posteriores	87

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Información corporativa

Corpbanca es una sociedad anónima bancaria, organizada bajo las leyes de la República de Chile, que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que son desde personas naturales hasta grandes corporaciones. Corpbanca y sus filiales (conjuntamente referidos más adelante como “Banco” o “Corpbanca”) ofrecen servicios bancarios comerciales y de consumo, además de otros servicios, incluyendo factoring, recaudaciones, leasing, valores y corretaje de seguros, fondos mutuos y administración de fondos de inversión e inversiones bancarias.

Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, los Bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la SBIF (Compendio de Normas Contables), primarán estas últimas.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, en los Estados de Resultados, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

De acuerdo a lo indicado en el Capítulo C-2 Estados de Situación Intermedios del Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e instituciones Financieras, las notas contenidas en estos estados financieros han sido preparadas de acuerdo a los criterios de la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 - Información Financiera Intermedia.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

a) Entidades Controladoras (“Filiales”)

Los presentes Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros separados (individuales) del Banco y de las diversas sociedades que participan en la consolidación al 30 de septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar las políticas contables y criterios de valorización aplicados por el Banco, de acuerdo a las normas estipuladas por el Compendio de Normas Contables emitido por la SBIF.

El grupo consolidado está formado por Corpbanca, sus filiales y la sucursal de Nueva York, las cuales se detallan a continuación :

	Participación	
	(directa e indirecta)	
	30.09.2011	31.12.2010
	%	%
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	100,00	100,00
Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.	100,00	100,00
Corpbanca Asesorías Financieras S.A. ¹	100,00	100,00
Corpbanca Corredores de Seguros S.A.	100,00	100,00
Corp Legal S.A. ¹	100,00	100,00
Corpbanca Agencia de Valores S.A.	100,00	100,00
Corpbanca Sucursal de Nueva York ¹	100,00	100,00
SMU CORP S.A. ¹	51,00	51,00

Con fecha 16 de noviembre de 2009, se constituyó la Sociedad filial Corp Capital Agencia de Valores S.A., cuyo objeto consiste en dedicarse a las operaciones de intermediación de valores, como agente de valores.

Oficialmente, con fecha 4 de mayo de 2009, entra en funcionamiento la Sucursal de Nueva York.

Todos los saldos y transacciones significativas entre el Banco, sus filiales y la sucursal de Nueva York, y entre éstas últimas han sido eliminados en la consolidación.

Para efectos de consolidación, los estados financieros de la sucursal de Nueva York han sido convertidos a pesos chilenos al tipo de cambio de \$519,32 por US\$1 al 30 de Septiembre de 2011 (\$467,78 por US\$1 al 31 de diciembre de 2010), de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N°21, relacionada con la valorización de inversiones en el exterior en países con estabilidad económica.

¹ Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Las demás sociedades son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por escritura pública de fecha 2 de septiembre de 2009, se constituyó la sociedad de apoyo al giro bancario denominada SMU Corp S.A., en la cual Corpbanca participa con un 51% de su capital el cual fue enterado con fecha 10 de Octubre de 2010.

Los activos e ingresos de operación de las filiales netos de ajustes de consolidación, representan un 6,1% y un 12,3% respectivamente, del total de activos e ingresos de operación consolidados al 30 de Septiembre de 2011 (1,7% y un 11,5% al 31 de Diciembre de 2010).

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

Entidades de Propósito Especial

De acuerdo al Compendio de Normas Contables, el Banco debe analizar constantemente su perímetro de consolidación, teniendo presente que el criterio fundamental a considerar es el grado de control que posea el Banco sobre una determinada entidad y no su porcentaje de participación en el patrimonio.

Específicamente, según lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad N°27 (NIC 27) y el Standard Interpretations Committee N°12 (“SIC”) emitidas por el IASB, el Banco debe evaluar la existencia de Entidades de Propósito Especial (“EPE”), las cuales deben ser incluidas en el perímetro de consolidación, siendo sus principales características las siguientes:

- Las actividades de las EPE han sido dirigidas, en esencia, en nombre de la entidad que presenta los Estados Financieros Consolidados y de acuerdo a sus necesidades específicas de negocio.
- Se poseen los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de esas entidades y los derechos para obtener la mayoría de los beneficios u otras ventajas de dichas entidades.
- En esencia, la entidad retiene para sí, la mayoría de los riesgos inherentes a la propiedad o residuales a la EPE o a sus activos, con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Esta evaluación, está basada en métodos y procedimientos que tienen en consideración los riesgos y beneficios retenidos por el Banco, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Banco, entre otros. Como resultado de esta evaluación, el Banco concluyó que no existen EPE que deban ser incluidas en el proceso de consolidación al 30 de Septiembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Inversiones en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades corresponden a aquellas en las cuales el Banco no posee control ni influencia significativa. Dichas inversiones se presentan al valor de costo de adquisición.

b) Interés no controlador

El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. El interés no controlador es presentado separadamente dentro del estado consolidado de resultados, y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

c) Segmentos de operación

Corpbanca entrega información financiera por segmentos de operación con el propósito de identificar y revelar en notas a los estados financieros la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, de conformidad con lo establecido en la NIIF 8, referida a Segmentos de Operación.

Dicha norma tiene por objetivo que el Banco provea información acerca de los diferentes tipos de actividades de negocios en los cuales el Banco participa y de esta forma ayudar a los usuarios de los estados financieros a un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N°8, los siguientes son los segmentos de negocios identificados por Corpbanca, cuyos resultados son la base por la cual la administración superior y el Directorio efectúan los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo:

Banca Comercial:

- b.1 Grandes Empresas, Corporativa e Inmobiliaria están comprendido por sociedades que en términos generales cumplen con la condición de pertenecer a los principales grupos económicos, sectores específicos y empresas con ventas sobre US\$30 millones. También lo integran empresas del sector inmobiliario e instituciones financieras.
- b.2 Empresas, incluye un rango completo de productos y servicios financieros para compañías cuyos ingresos por venta sean menores a los US\$10 millones. Leasing y factoring han sido incluidos en este segmento de negocio.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Banca Masiva:

- b.3 Banca Tradicional y Privada ofrece, entre otros productos, cuentas corrientes, préstamos de consumo, tarjetas de crédito y crédito hipotecario para segmentos medios y altos.
- b.4 Banca Masiva de Menor Ingreso, que corresponde a Bancondell, ofrece entre otras cosas, préstamos de consumo, tarjetas de crédito y créditos hipotecarios para el segmento de ingresos medio-bajo y bajo.

Tesorería e Internacional:

- b.5 Incluye principalmente las actividades de tesorería tales como administración financiera, fondos y liquidez como también los negocios internacionales.

Servicios Financieros No-Bancarios:

- b.6 Corresponden a servicios realizados por las filiales las cuales incluyen corredoras de seguro, servicios de asesoría financiera, administración de activos y trading de inversiones.

d) Moneda Funcional

El Banco, ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera el Banco. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

El Banco convierte los registros contables de su sucursal en Nueva York a pesos chilenos desde dólares estadounidenses de acuerdo a instrucciones establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las cuales son consistentes con la Norma Internacional de Contabilidad N°21. Todos los montos del Estado de Resultados y del Estado de Situación Financiera son convertidos a pesos chilenos de acuerdo al tipo de cambio indicado en la Nota 1 e).

e) Moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el peso Chileno, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso chileno se considera denominados en “moneda extranjera”.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos en montos denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del peso se convierten a la moneda de presentación de la siguiente forma:

- e.1** Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre al 30 de Septiembre 2011 y Diciembre de 2010.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

e.2 Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo, aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción.

e.3 El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a pesos los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del peso, se registran en como “Diferencia de conversión” en el rubro del Patrimonio denominado “Cuentas de valoración”, hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos, calculados al tipo de cambio de \$519,32 por US\$1 al 30 de Septiembre de 2011 (\$467,78 por US\$1 al 31 de diciembre de 2010).

El saldo de MM\$ 6.854 por el período terminado el 30 de Septiembre de 2011, correspondiente a la utilidad de cambio neta que se muestra en el Estado de Resultados (MM\$25.597 en 2010), incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco.

f) Operaciones con pacto de retrocompra y préstamos de valores

Se efectúan operaciones de pacto de retroventa como una forma de inversión. Bajo estos acuerdos, se compran instrumentos financieros, los que son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, los cuales son valorizados de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

También se efectúan operaciones de pacto de retrocompra como una forma de financiamiento. Al respecto, las inversiones que son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra y que sirven como garantía para el préstamo forman parte de sus respectivos rubros “Instrumentos para negociación” o “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”. La obligación de recompra de la inversión es clasificada en el pasivo como “Contratos de retrocompra y prestamos de valores”, la cual es valorizada de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

g) Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjunto son los siguientes:

- Activos y pasivos medidos a costo amortizado:

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- Activos medidos a valor razonable:

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

h) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados son informados como “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

i) Instrumentos de inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: Inversiones al vencimiento e Instrumentos disponibles para la venta.

La categoría de Inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo la línea “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”.

Las Inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las Inversiones al vencimiento y de los Instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes”.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

El banco ha evaluado su cartera clasificada bajo el rubro “inversiones hasta el vencimiento e instrumentos de inversión disponibles para la venta” para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas y la intención y capacidad de la administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento. Sobre la base de la evaluación de la administración se considera que estas inversiones no presentan evidencia de deterioro.

j) Contratos de derivados financieros

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el balance general a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “contratos de derivados financieros”.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras”, en el estado de resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presentan en el balance bajo “Otros Activos” u “Otros Pasivos”, según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

k.1 Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen como ingreso, cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Los dividendos recibidos de inversión en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos, y se registran en la línea “Resultados por inversiones en sociedades”.

k.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el estado de resultados consolidado utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Aquellos que surgen de transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Aquellos que responden a un acto singular, son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.

k.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k.4 Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, deben ser devengadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registran inmediatamente en la cuenta de resultados la parte correspondiente a los costos directos relacionados incurridos en la formalización de dichas operaciones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

l) Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta, el reverso es reconocido en el resultado.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

m) Activo fijo físico

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

Activo fijo de uso propio

El activo fijo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles a los bienes físicos que conforman el activo:

Rubro	Vida útil (años)
Edificios	100
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Vehículos	10
Máquinas de oficina	10
Instrumentos e implementos de seguridad	5
Otros bienes menores	5

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros, por el recálculo de la amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Activos cedidos en arrendamiento operativo

Los criterios aplicados para el reconocimiento del costo de adquisición de los activos cedido en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

n) Menor valor de inversiones en sociedades

El menor valor de inversión en sociedades (goodwill) es presentado a su valor de costo, menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente determinada para el mismo. Al 30 de Septiembre 2011 y 31 de Diciembre de 2010 el Banco no presenta saldos por este concepto.

o) Provisiones por activos riesgosos

Provisiones individuales y grupales.

Las provisiones necesarias para cubrir adecuadamente las colocaciones y la exposición de los créditos contingentes, deben ser calculadas y constituidas mensualmente, considerando los tipos de provisiones existentes, en relación con los modelos de evaluación utilizados y el tipo de operaciones que cubren.

Los modelos de evaluación, criterios, y procedimientos para evaluar integralmente el riesgo de crédito y determinar el monto de las provisiones, se encuentran aprobados por el Comité de Directores y están definidos en la Política de Créditos, la cual es consistente con la normativa instruida por la SBIF.

Los procesos y cumplimiento de la política son evaluados y supervisados de acuerdo a los procedimientos de control interno, a fin de asegurar su cumplimiento y la mantención de un nivel de provisiones adecuadas que sustenten las pérdidas atribuibles a deterioros esperados e incurridos.

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las provisiones se denominan “individuales”, cuando correspondan a deudores que se evalúan individualmente, que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición, es necesario analizarlas caso a caso, y las “grupales” correspondientes a un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trata de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño.

Las provisiones se clasifican en:

Individuales

- Provisiones individuales sobre cartera normal
- Provisiones individuales sobre cartera Subestándar
- Provisiones individuales sobre cartera en incumplimiento

Grupales

- Provisiones grupales sobre cartera normal
- Provisiones grupales sobre cartera en incumplimiento

i) Provisiones Individuales

La evaluación individual de deudores es necesaria cuando se trate de empresas que por tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, se requiera conocerlas y analizarlas en detalle. El análisis de estos deudores debe centrarse en la capacidad y disposición para cumplir con sus obligaciones crediticias, mediante información suficiente y confiable, debiendo analizarse también sus créditos en lo que se refiere a variables como: garantías, plazos, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

Para efectos de constituir las provisiones, se deben encasillar a los deudores y sus operaciones referidas a colocaciones y créditos contingentes, en las categorías que le corresponden, previa asignación a uno de los siguientes tres estados de cartera: ***Normal, Subestándar e Incumplimiento***.

Como resultado del análisis individual de deudores efectuado, se deben clasificar a los mismos en los estados mencionados y que a continuación se definen, asignándoles, subsecuentemente, porcentajes de probabilidades de incumplimiento (PI) y de pérdida dado el incumplimiento (PDI) que dan como resultado el consiguiente porcentaje de pérdida esperada (PE).

Cartera Normal y Subestándar

Cartera Normal. Comprende a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza, de acuerdo a la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición cambie. Las clasificaciones asignadas a esta cartera corresponden a las categorías A1 hasta A6 definidas en Capítulo B-1 “Provisiones por riesgo de crédito” del Compendio de normas contables de la SBIF.

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cartera Subestándar. Incluirá a deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que existen dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo. También se incluirán aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4 descritas en Compendio citado.

Para determinar el monto de provisiones que debe constituirse para las ***Carteras Normal y Subestándar***, los bancos previamente deben estimar la exposición afecta a provisiones, a la que se le aplicará los porcentajes de pérdida respectivos, que se componen de PI y PDI, establecidas para la categoría en que se encasille al deudor y/o a su aval calificado, según corresponda.

La exposición afecta a provisiones corresponde a las colocaciones más los créditos contingentes, menos los importes que se recuperarían por la vía de la ejecución de las garantías. Asimismo, se entiende por colocación el valor contable de los créditos y cuentas por cobrar del respectivo deudor, mientras que por créditos contingentes, el valor que resulte de aplicar lo indicado en el N°3 del Capítulo B-3.

Sin perjuicio de lo anterior, el banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo de 0,50% sobre las colocaciones y créditos contingentes de la Cartera Normal.

Cartera en Incumplimiento

Incluye a deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, también aquellos en que es necesaria una reestructuración forzada de deudas para evitar su incumplimiento y, además, cualquier deudor que presente atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Esta cartera se encuentra conformada por los deudores pertenecientes a las categorías C1 hasta C6 (descritas en Compendio citado) y todos los créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Ahora bien, para efectos de constituir las provisiones de esta cartera, se dispone el uso de porcentajes de provisión que deben aplicarse sobre el monto de la exposición, que corresponde a la suma de colocaciones y créditos contingentes que mantenga el mismo deudor. Para aplicar ese porcentaje, previamente, debe estimarse una tasa de PE, deduciendo del monto de la exposición los montos recuperables por la vía de la ejecución de las garantías y, en caso de disponerse de antecedentes concretos que así lo justifiquen, deduciendo también el valor presente de las recuperaciones que se pueden obtener ejerciendo acciones de cobranza, neto de los gastos asociados a éstas. Esa tasa de pérdida debe encasillarse en una de las categorías C1 hasta C6, definidas según el rango de las pérdidas efectivamente esperadas por el banco para todas las operaciones de un mismo deudor.

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ii) Provisiones grupales

Las evaluaciones grupales resultan pertinentes para abordar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y se trate de personas naturales o de empresas de tamaño pequeño. Dichas evaluaciones, así como los criterios para aplicarlas, deben ser congruentes con las efectuadas para el otorgamiento de los créditos.

Estas evaluaciones requieren de la conformación de grupos de créditos con características homogéneas en cuanto a tipo de deudores y condiciones pactadas, a fin de establecer, mediante estimaciones técnicamente fundamentadas y siguiendo criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo de que se trate como de las recuperaciones de sus créditos incumplidos y, consecuentemente, constituir las provisiones necesarias para cubrir el riesgo de la cartera.

Los bancos podrán utilizar dos métodos alternativos para determinar las provisiones para los créditos minoristas que se evalúen en forma grupal:

Primer método. Se recurrirá a la experiencia recogida que explica el comportamiento de pago de cada grupo homogéneo de deudores y de recuperación por la vía de ejecución de garantías y acciones de cobranza cuando corresponda, para estimar directamente un porcentaje de pérdidas esperadas que se aplicará al monto de los créditos del grupo respectivo.

Segundo método. Se segmentarán a los deudores en grupos homogéneos, asociando a cada grupo una determinada probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de recuperación basado en un análisis histórico fundamentado. El monto de provisiones a constituir se obtendrá multiplicando el monto total de colocaciones del grupo respectivo por los porcentajes de incumplimiento estimado y de pérdida dado el incumplimiento.

En ambos métodos, las pérdidas estimadas deben guardar relación con el tipo de cartera y el plazo de las operaciones.

Cuando se trate de créditos de consumo, no se considerarán las garantías para efectos de estimar la pérdida esperada.

Las provisiones deben constituirse de acuerdo con los resultados de la aplicación de los métodos que utilice cada banco, distinguiéndose entre las provisiones sobre la **cartera normal y sobre la cartera en incumplimiento**, y las que resguardan los riesgos de los créditos contingentes asociados a esas carteras.

La **cartera en incumplimiento** comprende las colocaciones y créditos contingentes asociados a los deudores que presenten un atraso igual superior a 90 días en el pago de intereses o capital incluyendo todos sus créditos, inclusive el 100% del monto de créditos contingentes, que mantengan esos mismos deudores.

Podrán excluirse de la cartera en incumplimiento: a) los créditos hipotecarios para vivienda cuya morosidad sea inferior a 90 días; y, b) los créditos para financiamiento de estudios superiores de la Ley N° 20.027, que aún no presenten las condiciones de incumplimiento señaladas en la Circular N° 3.454 de la SBIF del 10 de diciembre de 2008.

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Conformidad del Directorio

Debido a la importancia que tienen las provisiones por riesgo de crédito en los estados financieros de los bancos, el Directorio deberá examinar por lo menos una vez al año y en relación con el cierre de cada ejercicio anual, la suficiencia del nivel de provisiones y deberá dar en forma expresa su conformidad, en el sentido de que, en su opinión, ellas son suficientes para cubrir todas las pérdidas que pueden derivarse de los créditos otorgados.

Para ese efecto, junto con todos los antecedentes que estime necesario considerar, deberá obtener también un informe de los auditores externos del banco.

Además de dejarse constancia en actas de lo anterior, el Directorio comunicará por escrito a la SBIF, a más tardar el último día hábil bancario del mes de enero de cada año, su conformidad con el nivel de provisiones y, cuando sea el caso, las provisiones suplementarias que haya exigido constituir como consecuencia de su examen.

Provisiones Adicionales

Anexamente, los bancos podrán constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico.

Las provisiones constituidas con el fin de precaver el riesgo de fluctuaciones macroeconómicas debieran anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que, en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anti cíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioren.

De acuerdo con lo anterior, las provisiones adicionales deberán corresponder siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas, y en ningún caso podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos utilizados por el banco.

Para constituir estas provisiones, se deberá contar con una política aprobada por el Directorio, que considere, entre otros aspectos:

- los criterios para constituir las provisiones, teniendo presente que su constitución debe ser función sólo de exposiciones ya asumidas;
- los criterios para asignarlas o liberarlas; y,
- la definición de límites específicos, mínimos y máximos, para este tipo de provisiones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

p) Créditos Deteriorados y Castigos

El concepto de Cartera Deteriorada comprende los créditos de los deudores sobre los cuales se tiene evidencia concreta de que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones de pago en que se encuentran pactadas, con prescindencia de la posibilidad de recuperar lo adeudado recurriendo a las garantías, mediante el ejercicio de acciones de cobranza judicial o pactando condiciones distintas.

En el marco de lo anterior, el Banco mantendrá los créditos en cartera deteriorada hasta que no se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago, sin perjuicio de proceder al castigo de los créditos individualmente considerados que cumplen las condiciones señaladas en el título Castigos de este punto.

La identificación de deterioro es provista en forma centralizada y mensual por el Sistema de Clasificación y Provisiones de Riesgo, encontrándose definido en la Política de Créditos, la cual es consistente con la normativa dictada por la SBIF.

- Castigos

Por regla general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aún cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo con lo indicado en el título II del Capítulo B-2 del Compendio de Normas Contables.

Los castigos de que se trata se refieren a las bajas en el Estado de Situación Financiera del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas de acuerdo con lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar se realizan sobre las cuotas vencidas, morosas y vigentes, y el plazo debe computarse desde el inicio de su mora, es decir, efectuarse cuando el tiempo de mora de una cuota o porción de crédito de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Leasing inmobiliario (comercial y vivienda)	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperaciones de créditos castigados.

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

El crédito renegociado sólo se podrá reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados.

El mismo criterio debe seguirse en el caso de que se otorgara un crédito para pagar un crédito castigado.

q) Activos y pasivos contingentes

Los Créditos Contingentes se entienden como las operaciones o compromisos en que el Banco asume un riesgo de crédito al obligarse ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro, a efectuar un pago o desembolso que deberá ser recuperado de sus clientes.

El Banco y sus filiales mantienen registrados en cuentas de orden, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro: Avals y fianzas, cartas de crédito del exterior confirmadas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía, cartas de garantía interbancarias, líneas de crédito de libre disposición, otros compromisos de crédito y otros créditos contingentes.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El saldo de dichos créditos contingentes son considerados al cierre de cada estado financiero, con el objeto de determinar las provisiones de riesgo de crédito requeridas en el capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la SBIF, los montos deben ser computados de acuerdo a un factor de exposición al riesgo, según la siguiente tabla:

Tipo de crédito contingente	Exposición
a) Avales y fianzas	100%
b) Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
c) Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
d) Boletas de garantía	50%
e) Cartas de garantía interbancarias	100%
f) Líneas de crédito de libre disposición	50%
g) Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N°20.027	15%
- Otros	100%
h) Otros créditos contingentes	100%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus créditos contingentes.

r) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes valores tributarios, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran sobre base devengada, de acuerdo a NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El Banco reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 30 de Septiembre y Diciembre, años 2011 y 2010 respectivamente, el Banco ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la administración ha evaluado que es probable que se obtenga en el futuro beneficios tributarios, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas fiscales existentes al final de cada período.

La Ley N° 20.455, publicada en el Diario Oficial del 31 Julio de 2010, estableció que la tasa de impuesto a la renta de primera categoría de las empresas se incrementará, desde la actual tasa de un 17%, a un 20% para el año comercial 2011, a un 18,5% para el año comercial 2012 y a un 17% a partir del año comercial 2013 y siguientes.

s) Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:
 - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
- a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

t) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

u) Activos Intangibles

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales las entidades consolidadas consideran probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

v) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado antes de impuestos del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en Bancos Nacionales, depósitos en el exterior.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de efectivo y depósitos en Bancos más el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, según lo determina el Capítulo C-1 del Compendio de Normas Contables. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y su conciliación con el Estado de Flujo de efectivo se detallan en la Nota 5 de estos estados financieros.

w) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y supuestos que afectan los saldos informados de activos y pasivos, las revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos las Normas de la SBIF y los principios contables generalmente aceptados en Chile requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o en el caso de un pasivo podría ser incurrido o liquidado en una transacción corriente entre partes dispuestas, más que en una liquidación o venta forzada. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación. El Banco ha establecido provisiones para cubrirse de posibles pérdidas por créditos de acuerdo a la regulación emitida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Estas

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

regulaciones requieren que para estimar las provisiones, sean éstas evaluadas regularmente tomando en consideración factores como cambios en la naturaleza y tamaño de la cartera de créditos, tendencias en la cartera prevista, calidad crediticia y condiciones económicas que puedan afectar a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en provisiones por pérdida de créditos son presentadas como “Provisiones por riesgo de crédito” en el estado consolidado de resultados. Los créditos son castigados cuando la administración determina que el crédito o una parte de este no pueden ser cobrados. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

x) Dividendos mínimos

El Banco reconoce en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a su política de dividendos, la cual establece que se distribuirá como dividendos una suma no superior al 75% de las utilidades del ejercicio.

y) Bienes recibidos o adjudicados en pago

Los bienes recibidos o adjudicados en pago se valorizan por el monto que resulte menor entre el valor inicial, y el valor realizable neto, es decir, el valor razonable (tasación independiente) menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo. Ese valor realizable neto de un bien se determinará fundadamente de acuerdo con las condiciones vigentes de mercado, debiendo corresponder a su valor razonable menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo.

z) Colocaciones por factoring

Los préstamos factoring por cobrar se valoran por el monto desembolsado. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de los créditos se registran como ingresos por intereses durante el período de financiamiento. La responsabilidad por el pago de los créditos es del cedente.

aa) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta.

Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco.

A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas.

Al 30 de Septiembre y Diciembre, años 2011 y 2010 respectivamente, el Banco no mantiene activos corrientes para la venta.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

bb) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 30 de Septiembre 2011 y 31 de Diciembre 2010, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

cc) Adquisición (cesión) temporal de activos

Compras (ventas) de activos financieros bajo acuerdos de re-venta no opcional (recompra) a un precio fijo (“repos”) son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado como una cesión (recepción) financiera, basada en la naturaleza del deudor (acreedor), en los ítems “Depósitos en Bancos Centrales”, “Depósitos en entidades de crédito” o “Crédito a la clientela” (“Depósitos de Bancos Centrales”, “Depósitos en entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”).

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

dd) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del rubro “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ee) Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros consolidados, muestra los cambios totales del año en el patrimonio consolidado. Esta información es presentada en dos estados: el estado consolidado de resultados integrales y el estado consolidado de cambios en el patrimonio. Las principales características de la información contenida en las dos partes del estado son explicadas a continuación:

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado consolidado de resultados integrales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto a la renta devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en el rubro “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Estado de cambios en el patrimonio

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado consolidado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ff) Nuevos pronunciamientos contables

i) Circulares SBIF:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados los nuevos pronunciamientos contables que han sido emitidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”) se detallan a continuación:

a) Circulares SBIF hasta emisión de Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2011

Circular N°3.518 – El 02 de Febrero de 2011, la SBIF emitió Circular, la cual complementa instrucciones incluidas en Compendio de Normas Contables, estas relacionadas con Capítulos B-1 “Provisiones por riesgo de crédito” y B-3 “Créditos Contingentes”. La Administración adoptó los cambios instruidos en sus estados financieros al 31 de Enero de 2011, como indicó la normativa comentada.

b) Circulares SBIF hasta emisión de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010

Circular N°3.488 - El 29 de diciembre de 2009, la SBIF emitió esta Circular en conjunto con la Circular N°69 emitida por el Servicio de Impuestos Internos (“SII”), esta circular conjunta fijó la fecha de exigibilidad por parte del SII del “Registro de créditos provisionados o castigados para fines tributarios”, postergando para el año comercial 2010, la exigencia de detalle solicitado en nota a los estados financieros, ambas obligaciones establecidas en circular conjunta 47/SII y 3.478/SBIF emitida el 18 de agosto de 2009, sobre el tratamiento tributario de las provisiones, castigos, renegociaciones y remisiones de créditos otorgados por los Bancos. La Administración adoptó estos cambios instruidos en las circulares anteriormente mencionadas en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2010. Para el detalle de la revelación de los movimientos y efectos generados por la aplicación del artículo 31, N° 4, de la Ley de Impuesto a la Renta, en conformidad con lo establecido en Circular N°3.478, ver Nota 15 a los estados financieros.

Circular N°3.497 - El 30 de marzo de 2010, la SBIF emitió esta Circular, la cual establece que con la finalidad de mantener una concordancia con los nombres que actualmente se utilizan en las Normas Internacionales de Información Financiera para distinguir la parte del patrimonio y de los resultados consolidados que corresponden a las personas que no tienen el control de las entidades que se consolidan, se sustituyera en los estados financieros la expresión “Interés Minoritario” por “Interés no Controlador”, adicionalmente se reemplazasen las expresiones “resultado atribuible a tenedores patrimoniales”, “Atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, “tenedores patrimoniales del Banco”, y “atribuible a los tenedores patrimoniales”, por las locuciones: “resultado atribuible a los propietarios”, “De los propietarios del Banco”, “Propietarios del Banco” y “de los propietarios”, respectivamente. La Administración del Banco adoptó estos cambios en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010.

Circular N°3.502 – El 10 de Junio de 2010, la SBIF emitió esta Circular, la cual instruye que se deben mantener hasta el cierre del presente ejercicio las normas transitorias de provisiones en aplicación y establecer a la vez, hasta fines del presente año, una provisión mínima de un 0,5% para

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

la parte normal de la cartera evaluada en base individual. Los efectos en los estados financieros por la adopción de esta Circular se describen en Nota 2 a los estados financieros “Cambios Contables”.

Circular N°3.503 - El 12 de agosto de 2010 la SBIF emitió esta Circular la cual complementa y modifica las instrucciones relacionadas al Compendio de Normas Contables capítulos B1-B2-B3 y C1 relacionadas con provisiones y carteras deterioradas. Los cambios aquí introducidos regirán a partir del 1° de enero del año 2011, salvo para las disposiciones relativas a provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1 las cuales tienen vigencia durante el año 2010.

Adicionalmente y como complemento a la Circular antes señalada se emitió carta a la gerencia N° 9 de fecha 21 de diciembre de 2010, la cual especifica que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que rigen a contar del 1° de enero de 2011, podrán realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011, no obstante no existe impedimento para que la entidades puedan anticipar este reconocimiento de resguardos, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio 2010. Al 31 de Diciembre de 2010, el Banco optó por no anticipar el reconocimiento de los cambios antes señalados. Al 31 de diciembre de 2010, la administración ha estimado un efecto de MM\$2.285 que será registrado durante los 3 primeros meses de 2011. El impacto estimado corresponde a la revisión realizada con fecha preliminar noviembre de 2010. Los efectos en los estados financieros por la adopción de esta Circular se describen en Nota 2 “Cambios Contables”.

Circular N°3.510 - El 8 de octubre de 2010, la SBIF emitió esta Circular con el objeto de adecuar los formatos a las nuevas instrucciones sobre provisiones y cubrir ciertas necesidades de información con un mayor desglose, se reemplaza el Capítulo C-3, “Estados Financieros Mensuales” del Compendio de Normas Contables. Los cambios introducidos en éste Capítulo obedecen solamente a la eliminación o creación de las líneas o ítems que se indican en el Anexo a esta Circular, los que se aplicarán a contar de la información referida al 31 de enero de 2011. La Administración del Banco estima que la adopción de estos cambios no afectará significativamente la presentación de sus estados financieros mensuales.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ii) Pronunciamientos del International Accounting Standard Board (IASB)

Adicionalmente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros los nuevos pronunciamientos contables que han sido emitidos por el IASB, corresponden a:

1. Normas e Interpretaciones efectivas en el Ejercicio 2011

En el ejercicio 2011 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (en adelante, CINIIF) cuya adopción no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco al 30 de Septiembre de 2011.

Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
No existen nuevas NIIFs a la fecha de los presentes estados financieros	No Aplica

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – <i>Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Julio de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
No existen nuevas interpretaciones a la fecha de los presentes estados financieros.	No Aplica

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas

De acuerdo a análisis efectuado por la Administración, El Banco no está relacionado con una entidad gubernamental, por lo tanto las exenciones de revelación no serán aplicables al mismo. En relación a lo anterior, las revelaciones a los estados financieros no serán afectadas por los cambios en la definición detallada de una parte relacionada.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Administración del Banco adoptó dichas enmiendas en los presentes estados financieros consolidados.

Enmienda a NIIF 1, *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) *Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez* - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del ‘1 de enero de 2004’ con ‘la fecha de transición a NIIF’ de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del ‘día 1’ sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) *Hiperinflación Severa* – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros pues no es un adoptador por primera vez de las NIIF.

Enmienda a NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones*

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La administración del Banco se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2. Normas e Interpretaciones efectivas en el Ejercicio 2010

En el ejercicio 2010 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (en adelante, CINIIF) cuya adopción no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2010.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIIF 2, <i>Pagos basados en acciones</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
NIIF 3 (Revisada), <i>Combinación de negocios</i>	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 27 (Revisada), <i>Estados Financieros Consolidados e Individuales</i>	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento – Ítems cubiertos elegibles</i>	Aplicación retrospectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
Mejoras a NIIFs Abril 2009 – <i>colección de enmiendas a doce Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 17, <i>Distribución de activos no monetarios a propietarios</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009

Enmienda a NIIF 1 (Revisada 2008) *Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*

El International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 1 en Junio de 2003. NIIF 1 reemplazó la SIC-8 Aplicación por Primera Vez de Normas Internacionales de Contabilidad como Base Primaria de Contabilización. El IASB desarrolló NIIF 1 para tratar las preocupaciones relativas a la aplicación retrospectiva de las NIIF exigida por SIC-8. NIIF 1 fue modificada en diversas ocasiones para acomodar los requerimientos de la adopción por primera vez como consecuencia de normas internacionales de información financiera nuevas o modificadas. Como resultado, NIIF 1 se hizo más compleja y menos clara. En 2007, por lo tanto, el IASB propuso, como parte de proyecto de mejoras anuales, cambiar NIIF 1 para hacerla más clara de entender a los lectores y para diseñarla de mejor manera para acomodarla a cambios futuros. La versión de NIIF 1 emitida en 2008 mantiene la sustancia de la versión anterior, pero de una estructura diferente. Reemplaza la versión previa y es efectiva para las entidades que aplican IFRS por primera vez para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2009, y su aplicación anticipada es permitida. El Banco ha escogido no aplicar anticipadamente la nueva versión de NIIF 1 pues su fecha de adopción por primera vez fue para el período anual que comenzó el 1 de enero de 2008.

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Enmienda NIIF 2, *Pagos Basados en Acciones*

En Junio de 2009, el IASB emitió enmiendas a NIIF 2 *Pagos Basados en Acciones*. Estas modificaciones aclaran el alcance de NIIF 2, así como también la contabilización para transacciones grupales de pagos basados en acciones liquidados en efectivo en los estados financieros individuales de una entidad que recibe los bienes o servicios cuando otra entidad o accionista del grupo tiene la obligación de liquidar el beneficio. La Administración ha adoptado estas modificaciones, sin embargo, éstas no ha tenido un impacto en sus estados financieros, dado que el Banco no posee este tipo de transacciones.

Enmiendas a NIIF 3 (Revisada 2008), *Combinaciones de Negocios* y NIC 27 (Revisada 2008), *Estados Financieros Consolidados e Individuales*

El 10 de enero de 2008, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió NIIF 3 (Revisada 2008), *Combinaciones de Negocios* y NIC 27 (Revisada 2008), *Estados Financieros Consolidados e Individuales*. Estas Normas revisadas son obligatorias para combinaciones de negocios en estados financieros anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2009, aunque limitada, la aplicación anticipada es permitida. Estas revisiones forman parte del proceso de convergencia entre las NIIF y los Principios Contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica, aunque permanecen algunas diferencias, las cuales podrían ocasionar un reporte financiero significativamente diferente. Las modificaciones a NIIF 3, no han tenido impacto en los estados financieros, dado que el Banco no ha realizado combinaciones de negocios durante el período que hayan tenido que ser tratadas en conformidad con los requerimientos de esta nueva NIIF.

Enmienda a NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*

El 31 de julio de 2008, el IASB publicó modificaciones a NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* las cuales proporcionan una aclaración sobre dos temas relacionados a la contabilidad de cobertura: (i) identificación de la inflación como un riesgo cubierto; dejando establecido que la inflación podría solamente ser cubierta en el caso cuando cambios en la inflación son una parte contractualmente especificada de los flujos de caja de un instrumento financiero reconocido, y (ii) cobertura con opciones; estableciendo que el valor intrínseco, no el valor del tiempo, de una opción refleja un riesgo y por lo tanto una opción diseñada en su totalidad no puede ser perfectamente efectiva. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2009. La administración del Banco adoptó estas modificaciones, sin embargo, su aplicación no ha impactado significativamente en los estados financieros.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – Abril 2009

El 16 de abril de 2009, el IASB emitió *Mejoras a NIIF 2009*, incorporando modificaciones a 12 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la segunda colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2009 y para períodos anuales que comienzan en o después

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

del 1 de enero de 2010. La adopción de estas mejoras a NIIF no ha tenido un impacto en las políticas contables del Banco.

CINIIF 17, Distribuciones de Activos No Monetarios a Propietarios

El 27 de Noviembre de 2008, el International Financial Reporting Interpretation Committee (IFRIC) emitió CINIIF 17, *Distribuciones de Activos No Monetarios a Propietarios*. La interpretación proporciona guías sobre el apropiado tratamiento contable cuando una entidad distribuye activos no monetarios como dividendos a sus accionistas. La conclusión más significativa alcanzada por el IFRIC es que el dividendo deberá ser medido al valor razonable del activo distribuido, y que cualquier diferencia entre este monto y el valor libros anterior de los activos distribuidos deberá ser reconocida en resultados cuando la entidad liquide el dividendo por pagar. La adopción de CINIIF 17 no ha resultado en un impacto sobre los estados financieros del Banco.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

3. Normas e Interpretaciones emitidas pero que no han entrado en vigor para el Banco al 30 de Septiembre de 2011

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 30 de Septiembre de 2011. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Banco no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> ²	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelación de intereses en otras entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros – Adiciones a NIIF 9 para la contabilización de Pasivos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros, enmiendas a revisar se relacionan con la forma de presentar los otros resultados integrales.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013
NIC 27, <i>Estados Financieros Consolidados y Separado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
No existen nuevas interpretaciones a la fecha de los presentes estados financieros.	No Aplica

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
No existen nuevas enmiendas a interpretaciones a la fecha de los presentes estados financieros.	No Aplica

² Con fecha 12 Mayo del año 2011, IASB publicó cinco estándares (nuevas IFRS: 10, 11 y 12 y revisados NIC: 27 y 28), que abordan la contabilidad destinadas a la consolidación, participaciones en acuerdos conjuntos y revelación de las participaciones con otras entidades. Cada uno de estos estándares tiene fecha efectiva para periodos anuales que comiencen en o después de 01 Enero 2013, cuya aplicación anticipada está permitida en la extensión en que también se apliquen tempranamente cada uno de los otros estándares comentados. Sin embargo, se permite la incorporación en los estados financieros las revelaciones contenidos en NIIF 12, sin técnicamente aplicar tempranamente las determinaciones de NIIF 12 (y por consiguiente de cada uno de los otros cuatro estándares).

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIIF 9, *Instrumentos Financieros*

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. La Administración del Banco, en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, sino que será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*. Esta norma reemplaza la orientación sobre consolidación contenida en NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados (2008)* y en SIC 12 *Consolidación – Entidades de Propósito Especial*, introduciendo un solo modelo de consolidación para todas las entidades con base en el control, independiente de la naturaleza de la entidad donde se invierte. Según esta norma, el concepto de control está centrado en aspectos sobre el inversionista, y si este tiene a) poder sobre la entidad donde invierte, b) exposición, o derechos, a retornos variables provenientes de su participación en la entidad donde invierte y c) capacidad para usar su poder sobre la entidad donde invierte con el fin de afectar la cantidad de los retornos. Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de enero de 2013. Corpbanca se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*

Con fecha 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*. Esta norma introduce nuevos requerimientos de contabilidad para los acuerdos conjuntos, reemplazando la NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*. Se elimina la opción para aplicar el método de consolidación proporcional cuando se contabilizan entidades controladas conjuntamente. Adicionalmente, NIIF 11 elimina los intereses en negocios controlados conjuntamente para ahora solamente diferenciar entre operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Expone definiciones relevantes como: *operación conjunta* acuerdo conjunto por el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos y *Negocio Conjunto* siendo el acuerdo conjunto por el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos netos. Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de enero de 2013. El Banco se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NIIF 12, *Revelaciones de la participación con otras entidades*

Con fecha 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12 *Revelaciones de la participación con otras entidades*. Esta norma requiere revelaciones mejoradas en relación a entidades consolidadas como de entidades no consolidadas, en las cuales la entidad posee participación. El objetivo del comentado estándar es requerir información de manera tal, que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar la base del control, restricciones a los activos y pasivos consolidados, exposiciones que frente al riesgo surgen de las participaciones con entidades estructuradas no consolidadas y la participación que los tenedores del interés no controlador tienen en las actividades de las entidades consolidadas. Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de enero de 2013. La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 13, *Medición a Valor Razonable*

El 12 Mayo 2011, también se emitió el NIIF 13 *Medición a valor razonable* que reemplaza con un sólo estándar la orientación sobre la medición del valor razonable contenida en la literatura de contabilidad IFRS existente. Esta norma entrega definiciones sobre valor razonable, proporciona orientación sobre la forma de determinación del mismo y requiere revelaciones acerca de las mediciones del citado valor. Sin embargo, este estándar no cambia los requerimientos en relación con cuáles elementos se deben medir o revelar a valor razonable. Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, con aplicación temprana permitida. La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 12, *Impuesto a las ganancias*

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de IAS 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Enmiendas a NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también replicado las guías sobre reconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

La Administración del Banco, en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, sino que será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 1, Presentación de Estados Financieros

Con fecha 16 de junio 2011, el IASB publicó la modificación de NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Las modificaciones de la citada norma radican en la forma de presentar los otros resultados integrales (OCI en inglés), por ejemplo exigiendo subtotales y otras vías. Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de julio de 2012. La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Enmienda a NIC 19, *Beneficios a los Empleados*

Con fecha 16 de junio 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19. Las enmiendas contempladas para esta NIC se enfocan en aclarar diferencias en los tratamientos actuales (reconocimiento de pérdidas y ganancias, uso de bandas de fluctuación, cálculos actuariales, uso de métodos como el denominado “método del corredor”, etc.) y proposición de mejoras (reconocimiento de beneficios, costos y desagregación de estos últimos, reconocimiento de partidas en otros resultados integrales, clasificación de beneficios a los empleados, estimaciones actuales de las tasas de mortalidad, etc.). Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de enero de 2013, permitiéndose la adopción anticipada. La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Nueva interpretación, *NIC 27 Estados Financieros Independientes (2011)*

El 12 Mayo 2011, el IASB emitió NIC 27 Estados financieros independientes (2011), la cual mantiene sin modificación los requerimientos relacionados con los estados financieros independientes que se incluyen en la NIC 27 (2008). Las otras partes de NIC 27 (2008) son reemplazadas por el IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados*. Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 28, *Inversiones en Asociadas*

Con fecha 12 Mayo 2011, el IASB emitió NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)*, la cual enmienda a la NIC 28 *Inversiones en asociadas (2008)* para conformar los cambios con base en la emisión de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, antes comentadas. Será efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 01 de enero de 2013. El Banco se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4. Normas e Interpretaciones emitidas pero que no han entrado en vigor para el Banco al 31 de Diciembre de 2010

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de Diciembre de 2010. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, el Banco no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Julio de 2011.
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011
NIC 32, <i>Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Julio de 2011
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros – Adiciones a NIIF 9 para la contabilización de Pasivos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Enmienda a NIC 24, *Revelaciones de Partes Relacionadas*

El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, *Revelaciones de Partes Relacionadas*. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La administración de la Sociedad anticipa que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros anuales para el período que comienza el 1 de enero de 2011. El Banco no está relacionado con una entidad gubernamental, por lo tanto las exenciones de revelación no serán aplicables al Banco. Sin embargo, algunas revelaciones podrían ser afectadas por los cambios en la definición detallada de una parte relacionada. Esto podría resultar en cambios a las revelaciones de partes relacionadas en los estados financieros.

Enmienda a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*, titulada *Clasificación de Emisión de Derechos*. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2011. La administración considera que esta enmienda no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco en el período de su aplicación inicial.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió *Mejoras a NIIF 2010*, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2011. La administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, *Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio*. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La administración del Banco estima que esta interpretación será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comienza el 1 de enero de 2011.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió *Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo*, modificaciones a CINIIF 14 *NIC 19 – El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción*. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La administración del Banco estima que esta modificación será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comienza el 1 de enero de 2011.

NOTA 2 - CAMBIOS CONTABLES

a) Ejercicio 2011 (al 30 de Septiembre de 2011).

En Agosto del año 2010, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras emitió Circular N°3.503, la que incluyó modificaciones en relación a las provisiones y cartera deteriorada incluidos en Compendio de Normas Contables, Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1 (estas modificaciones rigen a contar del 1° de enero de 2011, excepto las relacionadas con provisiones adicionales contenidas en el N° 9 del Capítulo B- 1, las que entraron en aplicación durante el año 2010). Adicionalmente y como complemento a la Circular antes señalada, se emitió carta a la gerencia N° 9 (21.12. 2010), la cual indica que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que rigen a contar del 1° de enero de 2011, podrán realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011 (sin impedimento para anticipar dicho reconocimiento de resguardos, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio 2010). Al 31 de diciembre, el Banco optó por no anticipar el reconocimiento de los cambios antes señalados. A la fecha de los presentes estados financieros los efectos de los citados cambios fueron registrados, esto de acuerdo a lo convenido por la Administración al año 2010.

Durante el periodo de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2011, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Ejercicio 2010 (al 31 de diciembre de 2010).

El 29 de Diciembre de 2009 la SBIF, emitió Circular N° 3.489 la cual introduce cambios en varios capítulos del Compendio de Normas Contables de la SBIF. Entre otros cambios se señala que a contar del mes de Enero de 2010, el Banco deberá complementar la base sobre la cual se determinan las provisiones por insolvencia relativas a operaciones contingentes, incluyendo ahora también las líneas de crédito de libre disposición, otros créditos contingentes y otros compromisos de crédito. A su vez, deberá aplicar también los cambios en la exposición de riesgo aplicables a los créditos contingentes, que figuran en el capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables de la SBIF. El efecto acumulado de éstos ascendió aproximadamente a MM\$9.576, neto de impuestos diferidos, el cual fue registrado contra el patrimonio del Estado Consolidado de Situación Financiera. Cabe señalar que de acuerdo a instrucciones específicas de la SBIF en Carta a la Gerencia N°10 de fecha 21 de Diciembre de 2010 se estableció que no será necesario calcular retrospectivamente los saldos para el año 2009.

El 10 de Junio de 2010 la SBIF, emitió Circular N°3.502 la cual instruye que se deben mantener hasta el cierre del presente ejercicio las normas transitorias de provisiones en aplicación y establecer a la vez, hasta fines del presente año, una provisión mínima de un 0,5% para la parte normal de la cartera evaluada en base individual. Adicionalmente con fecha 21 de Diciembre de 2010, se emitió carta N° 9 a la gerencia del Banco, la cual especifica que el tratamiento contable para los efectos que se originen en la aplicación de esta provisión mínima es el de registrarlos en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre de 2010, la aplicación de los cambios aquí mencionados originó un cargo a resultados de MM\$10.901, antes de impuestos, registrados contra resultados del año de acuerdo con lo señalado en la carta a la gerencia antes señalada.

El 12 de Agosto de 2010, se emitió Circular N°3.503 la cual incluye ciertas modificaciones sobre provisiones y cartera deteriorada incluidos en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1. Dichas modificaciones rigen a contar del 1° de enero de 2011, excepto por las disposiciones relativas a las provisiones adicionales contenidas en el N° 9 del Capítulo B- 1, las que rigen durante el año 2010. Adicionalmente y como complemento a la Circular antes señalada se emitió carta a la gerencia N° 9 de fecha 21 de Diciembre de 2010, la cual especifica que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que rigen a contar del 1° de enero de 2011, podrán realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011, no obstante no existe impedimento para que la entidades puedan anticipar este reconocimiento de resguardos, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio 2010. Al 31 de Diciembre de 2010, el Banco ha optado por no anticipar el reconocimiento de los cambios antes señalados. Al 31 de diciembre de 2010, la administración ha estimado un efecto de M\$2.285 que será registrado durante los próximos tres primeros meses de 2011 (Ver Nota 1 ff) a los estados financieros consolidados).

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES

Al 30 de Septiembre de 2011, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco y sus filiales o en los estados financieros:

CORPBANCA

a) Emisión y colocación de bonos

Año 2010

- ▶ Con fecha 29 de diciembre de 2009, CORPBANCA ha procedido a la emisión y colocación de bonos en mercados internacionales, por un monto total de US\$17,150,000., conforme a las normas de la regulación "S" de la Ley de Mercado de Valores de los Estados Unidos de América. La tasa de interés es de 0,55063% anual. La fecha de su vencimiento y pago fue el 29 de Marzo de 2010, por un monto total US\$17,173,608 (incluye US\$23,608 correspondiente a intereses).

Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, ni ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América. En consecuencia no serán ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América, o a personas de dicho país, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

- ▶ Con fecha 27 de octubre de 2009, Corpbanca ha convenido las condiciones de emisión y colocación de bonos en mercados internacionales, por un monto total de US\$178.134.000 en dos tramos, y que serán colocados el día 03 de noviembre de 2010, conforme a las normas de Regulación "S" de la Ley de Mercado de Valores de los Estados Unidos de América.

El primer tramo es por US\$168.079.000 y su fecha de vencimiento será el 03 de febrero de 2011. La tasa de interés pactada es de Libor trimestral más 0,3% anual.

El segundo tramo es por US\$10.055.000 y su fecha de vencimiento será el 03 de mayo de 2011. La tasa de interés pactada es de Libor trimestral más 0,5% anual.

Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, ni ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América.

En consecuencia no serán ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América, o a personas de dicho país, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Directorio

Año 2011

- ▶ Con fecha 27 de abril del presente año la institución recibió carta de don Hernán Somerville Senn, dirigida al Presidente del Directorio del Banco, mediante la cual comunicó su renuncia al cargo de Director de esta institución, la que solicitó hacer efectiva el día jueves 28 de abril de 2011.
- ▶ En sesión de Directorio de fecha 31 de mayo de 2011 se ha procedido a nombrar como Director de Corpbanca, en reemplazo de don Hernán Somerville Senn, a don Francisco León Délano quien durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.
- ▶ Con fecha 16 de agosto del presente año, la institución recibió comunicación de Don Brian O'Neill, dirigida al Primer Vicepresidente del Directorio del Banco, mediante la cual comunicó su renuncia al cargo de Director de la institución, la que solicitó hacer efectiva a contar de esa fecha.
- ▶ En Sesión de Directorio de fecha 30 de agosto de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Nombrar como Directora de Corpbanca, en reemplazo de Don Brian O'Neill, a Doña Ana Beatriz Holuigue Barros quién durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.
 - A que el Comité de Directores asuma adicionalmente a las funciones que le son propias, las que, de conformidad a la reglamentación vigente corresponden al Comité de Auditoría, pasándose a denominarse “Comité de Directores – Auditoría”.
 - Designar en calidad de Directores miembros del “Comité de Directores – Auditoría” a Don Gustavo Arriagada Morales, quién lo presidirá, Fernando Massú Tare y Francisco León Délano.

Año 2010

- ▶ En Sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de enero de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2010, a fin de tratar las materias que son de su competencia y, entre otras, para aprobar en dicha Junta los Estados Financieros, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2009 que ascienden a \$ 85.108.675.320, lo que significa repartir un dividendo de \$ 0,375082129784326 por cada acción, que se paga terminada la Junta.
- ▶ Con fecha 27 de mayo don Segismundo Schulín-Zeuthen Serrano presentó su renuncia al cargo de Director de Corpbanca.
- ▶ Con fecha 28 de septiembre el Directorio de Corpbanca, ha procedido a nombrar como Director Independiente a don Gustavo Arriagada Morales.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- ▶ Con fecha 30 de diciembre de 2010, en sesión extraordinaria N° 2010/73 el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Enero de 2011 con el objeto de proponer el aumento de capital social mediante la emisión de 40.042.815.984 acciones de pago equivalentes al 15% del total del nuevo capital accionario del Banco, una vez colocadas dichas acciones, a suscribirse y pagarse en el precio, plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquélla y proceder a la modificación de los estatutos del Banco, adoptando, al efecto, los demás acuerdos que sean necesarios. Las acciones conforme a lo que determine el Directorio, podrán ser ofrecidas tanto en Chile como en el extranjero, especialmente en el mercado de valores de los Estados Unidos de América, en la New York Stock Exchange de ese país, a través de mecanismos de ADR´s.

c) Cobertura de la inversión neta de negocio en el extranjero

Año 2011 y 2010

- ▶ Corpbanca, empresa matriz con moneda funcional en pesos chilenos, posee una inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una sucursal en Nueva York, que al 4 de enero de 2010, fecha de la cobertura, totalizaba US\$ 25.100.000. Esta posición, producto de su tratamiento contable, genera alteraciones en el patrimonio de la matriz dado que se deben reconocer en dicho estado financiero las fluctuaciones de valor que experimente el tipo de cambio. Por lo tanto, se decidió efectuar cobertura contable de esta inversión neta en el exterior.

Se realiza Cobertura de Valor Razonable, siendo el objetivo cubrir el riesgo de moneda de la inversión en el exterior, como se mencionó en el punto anterior, aunque se trate de una cobertura de valor razonable, como el objeto de cobertura es una inversión en el exterior, el tratamiento contable que recibe es similar al de las coberturas de flujo de caja, es decir la parte efectiva se contabiliza en patrimonio y la inefectiva en resultados. La estrategia de cobertura consiste en renovar periódicamente el instrumento de cobertura mientras se perciba que el factor de riesgo cubierto presenta una exposición relevante.

El plazo del instrumento de cobertura depende de las condiciones de mercado a la hora de contratación siendo este superior al plazo residual entre la fecha de contratación y el cierre contable más próximo. Cabe señalar, que la norma permite cubrir hasta el 100% de la inversión en el exterior, sin embargo se puede cubrir un monto menor.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

d) Opciones

Año 2011

- ▶ Al 30 de Septiembre de 2011 el Banco tiene Opciones de acuerdo al siguiente detalle:

OPCIÓN	TIPO	NOMINAL
Compra	Call	US\$ 27.700.000
	Put	US\$ 3.650.000
Venta	Call	US\$ 10.750.000
	Put	US\$ 13.450.000

Año 2010

- ▶ La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con fecha 11 de Marzo de 2010, autorizó a CORPBANCA la operación de instrumentos de opciones, producto de lo cual al 31 de Diciembre de 2010 el Banco tiene Opciones de compra call por US\$6.000.000, compras put de US\$7.037.992, ventas call por US\$1.137.992 y ventas put por US\$1.000.000.

e) Sanciones

Año 2011

- ▶ No existen sanciones a la fecha de los presentes estados financieros.

Año 2010

- ▶ Con fecha 16 de septiembre la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aplicó una sanción por la suma de M\$6.000, por no haber obtenido de dicha Superintendencia la autorización previa para la contratación de los servicios de un proveedor.

f) Banco Do Brasil

Año 2010

- ▶ Corp Group Interhold S.A., con fecha 29 de Septiembre de 2010, informa en su calidad de controlador indirecto que ha sostenido conversaciones informales y preliminares con representantes del Banco Do Brasil en relación a una eventual incorporación, a través de un aumento de capital, de dicho Banco a la propiedad accionaria de Corpbanca, como accionista minoritario, con no más de un 10%. A la fecha no existe acuerdo alguno alcanzado con la entidad Brasileira, ni mucho menos algún documento suscrito al respecto, ni entrega de información que no sea pública. Se expone además que, cualquier acuerdo que se alcanzara con dicha entidad, estaría supeditada a las aprobaciones que establece la legislación Chilena.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

g) Aumento de capital social

Año 2010

- ▶ En sesión extraordinaria N°2010/73 de fecha 30 de diciembre de 2010, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2011, con el objeto de proponer el aumento del capital social mediante la emisión de 40.042.815.984 acciones de pago equivalentes al 15% del total del nuevo capital accionario del Banco, una vez colocadas dichas acciones, a suscribirse y pagarse en el precio, plazo y demás condiciones que determine la Junta o el Directorio por delegación de aquélla y proceder a la modificación de los estatutos del Banco, adoptando, al efecto, los demás acuerdos que sean necesarios.

Año 2011

- ▶ En Junta Extraordinaria de Accionistas de Corpbanca celebrada con fecha 27 de enero de 2011, se acordó aumentar el capital del banco de la siguiente forma:
 - Mediante la capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2009 por la suma de \$106.868.578.585 (ver nota 10 letra c de los presentes estados financieros), y
 - Mediante la emisión de 40.042.815.984 acciones de pago ordinarias todas ellas sin valor nominal que representan el 15% del total del nuevo capital accionario, a suscribirse y pagarse en el precio, plazo y demás condiciones que determine el Directorio por delegación que le efectuó la referida Junta.

Al efecto, la Junta facultó expresamente al Directorio del Banco para que proceda a la determinación del precio de la colocación de acciones de pago.

Las acciones, conforme a lo determine el Directorio, podrán ser ofrecidos tanto en Chile como en el extranjero, especialmente en el mercado de valores de los Estados Unidos de América, en la New York Stock Exchange de ese país, a través del mecanismo de ADR's.

- ▶ Con fecha 19 de mayo de 2011, se informa respecto de las acciones emitidas por el Banco y la oferta de ellas, la comunicación recibida desde Corp Group Banking S.A., sociedad controladora de Corpbanca, la que indica lo siguiente:

En relación al aumento de capital del Banco acordado en Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de enero de 2011, Corp Group Banking S.A. en su calidad de accionista mayoritario del Banco, comunica que promoverá que el número de acciones a ser colocadas conforme a la mencionada junta, ascienda a 25.500.000.000 y promoverá, además, que el saldo de acciones acordadas emitir no sean colocadas antes de los 12 siguientes meses.

Adicionalmente comunica que Corp Group Banking S.A. manifiesta su intención de concurrir a ejercer el derecho de opción preferente que en virtud de la ley le corresponde en el periodo legal de opción preferente.

CORPBANCA Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

▶ En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 25 de mayo de 2011, se acordó comunicar parte de los acuerdos adoptados en el ejercicio de la facultad que le fuera delegada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de enero de 2011, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 1 de febrero de 2011 en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, en que se acordó aumentar el capital del Banco mediante la emisión de 40.042.815.984 acciones de pago, sin valor nominal. Estos acuerdos fueron los siguientes:

1. Ofrecer preferentemente a los accionistas, la suma de 25.500.000.000 acciones de pago, ordinarias y sin valor nominal, de las acordadas emitir en la Junta General Extraordinaria de Accionistas referida.
2. Fijar como fecha de inicio del primer periodo de opción preferente de 30 días de dicha colocación, el 3 de Junio de 2011 y como fecha de término del mismo el 2 de Julio de 2011. Establecer a continuación un segundo periodo de opción preferente por el plazo de 30 días entre el 3 de Julio de 2011 y hasta el 1 de agosto de 2011, a los accionistas que hubieren suscrito acciones en el primer periodo de opción preferente, respecto de las acciones que no fueren adquiridas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas.

Fijar a continuación un tercer periodo de opción preferente por el plazo de 30 días entre el 2 de agosto de 2011 y hasta el 31 de agosto de 2011, a los accionistas que hubieren suscrito acciones en el segundo periodo de opción preferente, respecto de las acciones que no fueren adquiridas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas en dicho periodo, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas.

3. Establecer que la emisión se ofrecerá preferentemente a los accionistas del Banco, quienes tendrán el derecho a suscribir 0,1123797088 acciones nuevas por cada acción inscrita en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del primer periodo de opción preferente.

▶ En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca de fecha 2 de Junio de 2011, se acordó comunicar, el acuerdo de dicha sesión, adoptado en el ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de enero y 2 de Junio de 2011.

Estos acuerdos son los siguientes:

- Fijar en \$7,35 (siete coma treinta y cinco pesos) el precio de cada una de las 25.500.000.000 acciones de pago, ordinarias y sin valor nominal que se ofrecerán preferentemente a los accionistas, con cargo a las acordadas emitir en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de enero 2011.
- Se deja constancia que, tal como se informó como hecho esencial del 25 de mayo del año en curso, en sesión de Directorio de la misma fecha, se acordó que el primer periodo de opción preferente de 30 días de dicha colocación, se iniciará el 3 de junio y finalizará el 2 de Julio, que el segundo periodo de opción preferente por el plazo de 30 días se iniciara el 3 de Julio y finalizará el 1 de agosto y que el tercer periodo de opción preferente por el plazo de 30 días se iniciará el 2 de agosto y finalizará el 31 de agosto, todas del año 2011.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

h) Reparto de utilidades

Año 2011

- ▶ En sesión de Directorio de Corpbanca de fecha 25 de enero de 2011, se acordó comunicar al público citación de Junta General de Ordinaria de Accionista para el día 24 de febrero de 2011, a fin de tratar las materias que son de su competencia y , entre otras, de aprobarse en dicha junta los Estados Financiero, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2010 que ascienden a \$119.043.013.408 monto que se distribuirá como dividendo entre el total de las acciones emitidas del banco que asciendes a 226.909.290.577 acciones.

De ser aprobada la distribución de dichos dividendos, éstos se pagarían una vez terminada la mencionada Junta de Accionistas.

En caso de ser aprobado en los términos expuestos, tendrán derecho a percibir dichos dividendos, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dicha aprobación se expone en nota 10 a los presentes estados financieros.

Año 2010

- ▶ En Sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de enero de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2010, a fin de tratar las materias que son de su competencia y, entre otras, para aprobar en dicha Junta los Estados Financieros, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2009 que ascienden a \$ 85.108.675.320, lo que significa repartir un dividendo de \$ 0,375082129784326 por cada acción, que se paga terminada la Junta.

i) Otros

Año 2011

- ▶ Con fecha 23 de febrero de 2011, The New York Stock Exchange (NYSE) materializó el cambio del número de acciones ordinarias de Corpbanca que representa cada ADR, de 5.000 acciones por ADR a 1.500 acciones por ADR.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CORPBANCA ASESORÍAS FINANCIERAS S.A.

Año 2011

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no cuenta con hechos esenciales a ser informados.

a) Cambio Razón Social

Año 2010

- ▶ Con fecha 10 de Marzo de 2010, Corp Capital Asesorías Financieras S.A., cambió su razón social a Corpbanca Asesorías Financieras S.A.

b) Directorio

Año 2010

- ▶ En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 16 de agosto de 2010, se informa que con fecha 1 de julio de 2010 ha presentado su renuncia al cargo de director el Sr. Claudio Chamorro Carrizo, además se procedió a nombrar como director de la sociedad al Sr. Cristian Canales Palacios.

CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

a) Directorio

Año 2010

- ▶ En vigésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2010, se procedió a renovar el directorio de la sociedad, resultando reelecto el actual Directorio constituido por los señores: Armando Ariño Joiro, Oscar Cerda Urrutia, Jorge Max Palazuelos, Claudio Chamorro Carrizo y Pablo de la Cerda Merino.
- ▶ En sesión ordinaria de Directorio, celebrada el 16 de Marzo de 2010, el Directorio acuerda entregar a la Matriz los dividendos de la Administradora generados durante el ejercicio 2009, estos fueron cancelados con fecha 31 de marzo de 2010.
- ▶ En Décima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de Octubre de 2010, se procedió a revocar el actual directorio de la sociedad y la elección de un nuevo directorio, constituido por los señores; Gustavo Arriagada Morales, Santiago Suárez Molina, Oscar Cerda Urrutia, Pablo de la Cerda Merino y Jorge Max Palazuelos.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- ▶ Según acta de Sesión Ordinaria de Directorio Nro. 241 de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 21 de Octubre de 2010, el directorio acuerda elegir como Presidente de la sociedad a don Gustavo Arriagada Morales y como Vicepresidente de la misma a don Santiago Suarez Molina. Asimismo, en la citada junta se acordó facultar al directorio de la sociedad para que este determine, en definitiva, el pago de la remuneración a quienes detenten el cargo de presidente y vicepresidente del directorio y el monto de la misma. Al respecto el señor Presidente indica que por ser Director Independiente en el Banco Matriz, no puede recibir remuneración alguna de parte de la sociedad de acuerdo con el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas. Por consiguiente el directorio acuerda fijar una remuneración exclusivamente para el Vicepresidente por la suma equivalente en pesos de 75 Unidades de Fomento.

Año 2011

- ▶ En Sesión de Directorio de fecha 27 de enero de 2011, se procedió a designar como Gerente General Subrogante de la sociedad para el periodo que media entre el 7 y el 25 de Febrero de 2011 a don Daniel Thenoux Ruiz.
- ▶ En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 05 de mayo, se procedió a designar como Gerente General Subrogante de la sociedad para el periodo que media entre el 09 y el 13 de mayo del año 2011 a don Alejandro Magnet Sepúlveda, en reemplazo del Gerente General señor Benjamín Epstein Numhauser, quién se ausentará del cargo entre los días 9 y 13 de mayo de 2011.
- ▶ En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 28 de Julio, se aceptó la renuncia presentada a su cargo por el Gerente General Don Benjamín Epstein Numhauser y se designó como Gerente General Interino a Don Daniel Thenoux Ruiz.

b) Reparto de utilidades

Año 2011

En Vigésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada el día 25 de febrero de 2011, se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2010, cantidad que será distribuida a los accionistas a prorrata de su participación accionaría, lo que se traducirá en el pago de \$17.836,65039 por acción, acordándose facultar al Directorio de la sociedad para definir la fecha de pago a los accionistas de dichos dividendos.

c) Cambio Razón Social

Año 2010

- ▶ Según Resolución Exenta N°258 de fecha 30 de abril de 2010 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprueba el cambio de razón social por “Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.”.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

d) Presentación Estados Financieros en base IFRS

Año 2010

- ▶ En conformidad con lo establecido por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°544 de fecha 2 de octubre de 2009, la filial deberá presentar a contar del año 2010 estados financieros preparados en base a IFRS. Los primeros estados financieros preparados en base a las nuevas normas serán los correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros tendrán el carácter de “pro forma” en el sentido que se exceptúa la presentación de su comparativo del ejercicio anterior. En consideración a lo anterior, se deberá seguir confeccionando y presentando a la Superintendencia la información financiera correspondiente al ejercicio 2010 bajo normas locales.

Año 2011

- ▶ Al 31 de marzo se presentaron estados financieros proforma formato IFRS, cumpliendo en forma satisfactoria a los requerimientos de la Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°544 antes mencionada.

CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA S.A.

a) Directorio

Año 2011

- ▶ En Sesión de Directorio N°214 de fecha 23 de marzo 2011, se procedió a aceptar la renuncia al directorio presentada por don Cristóbal Prado Fernández, procediendo, en la misma sesión a elegir en su reemplazo a don Alberto Selman Hasbún, quien ha asumido en tal carácter con esta misma fecha. Además se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2011.
- ▶ En Décima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2011, fue realizada la renovación total del directorio, quedando este constituido por las siguientes personas: Hugo Lavados Montes, José Manuel Garrido Bouzo, Cristián Canales Palacios, José Francisco Sánchez Figueroa y Alberto Selman Hasbún, además se procedió a fijar la remuneración del cargo de Presidente y del Vicepresidente.

Año 2010

- ▶ En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 13 de enero de 2010, fue nombrado como presidente del directorio de la sociedad al Sr. Cristián Canales, además se procedió a nombrar como director de la sociedad al Sr. Sebastián Cerda Norambuena.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- ▶ En Sesión Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2010, fue realizada la renovación total del directorio, quedando este constituido por las siguientes personas: Cristián Canales Palacios, Cristóbal Prado Fernández, José Francisco Sánchez Figueroa, Sebastián Cerda Norambuena y Eugenio Gigogne Miqueles.
- ▶ En décima séptima Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 12 de abril 2010, se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2009, cantidad que fue distribuida a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, por un valor de \$10.098,63366 por acción.
- ▶ En décima quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de agosto de 2010, se acordó aumentar el capital de la sociedad en \$55.000.002.381, mediante la emisión de 726.215 acciones nominativas, de una sola serie de pago y sin valor nominal, las que se colocaron a un precio de \$75.735,1505839 cada una, siendo suscritas y pagadas durante el mes de septiembre de 2010.
- ▶ En Décima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2010, se procedió a revocar el Directorio de la sociedad y a elegir uno nuevo, quedando este constituido por las siguientes personas: Hugo Lavados Montes, José Manuel Garrido Bouzo, Cristián Canales Palacios, Cristóbal Prado Fernández y José Francisco Sánchez Figueroa, además se procedió a fijar la remuneración del cargo de Presidente y del Vicepresidente.

b) Reparto de utilidades

Año 2011

- ▶ En Décima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada el día 15 de abril de 2011, se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2010, cantidad que será distribuida a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, lo que se traducirá en el pago de \$4.149,994127 por acción, acordándose facultar al Directorio de la sociedad para definir la fecha de pago a los accionistas de dichos dividendos.

c) Cambio Razón Social

Año 2010

- ▶ En décima cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2010, por acuerdo de los accionistas se procedió a modificar la razón social de Corp Capital Corredores de Bolsa S.A por Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

d) Presentación Estados Financieros en base IFRS.

Año 2010

- ▶ Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N°549 de fecha 16 de octubre de 2009, la Sociedad deberá presentar a contar del año 2010 estados financieros preparados en base a IFRS.

Los primeros estados financieros preparados en base a las nuevas normas serán los correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros tendrán el carácter de “pro forma” en el sentido que se exceptúa la presentación de su comparativo del ejercicio anterior.

Año 2011

- ▶ Al 31 de marzo se presentaron estados financieros proforma formato IFRS, cumpliendo en forma satisfactoria a los requerimientos de la Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°549 antes mencionado.

CORPBANCA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

a) Directorio

Año 2010

- ▶ En Décima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2010, se acordó distribuir en su totalidad a los accionistas la utilidad correspondiente al ejercicio 2009. Dicho dividendo fue pagado a los accionistas el día 30 de junio de 2010.

Año 2011

- ▶ En Sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2011, se procedió a designar como Gerente General Subrogante de la sociedad para a don Gerardo Edwards Schleyer. También se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2011
- ▶ En Décima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2011, fue realizada la renovación total del directorio, quedando este constituido por las siguientes personas: Gerardo Schlotfeldt Leighon, Eulogio Guzmán Llona, Francisco Guzman Bauza, Pablo de la Cerda Merino y Oscar Cerda Urrutia.
- ▶ En sesión de Directorio de fecha 14 de abril de 2011, se procedió a la elección del Presidente del Directorio, siendo elegido por la unanimidad de los presente don Pablo de la Cerda Merino.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- ▶ En Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 22 de agosto de 2011, se aceptó la renuncia presentada a su cargo por el Gerente General Don Roberto Vergara Kyling. Dicha renuncia se hará efectiva al día 31 de agosto de 2011. En la misma sesión se designó como Gerente General Interino a Don Gerardo Edwards Schleyer, quién asumirá su cargo el 1° de Septiembre de 2011.

b) Reparto de utilidades

- ▶ En Décima cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 31 de marzo de 2011, se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2010, cantidad que será entregada a los accionistas a prorrata de su participación, lo cual se traducirá en el pago de \$44,051783 por acción, acordándose distribuir en cuanto la Sociedad cuente con fondos disponibles para este efecto, y en todo caso a más tardar el día 30 de junio de 2011, hecho que ocurrió en esa fecha.

CORPBANCA AGENCIA DE VALORES S.A.

a) Directorio

Año 2011

a) Directorio

- ▶ Se informa que con fecha 21 de abril, don Pablo Solari González ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la sociedad, la cual fue aceptada por el Directorio en Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de abril. Asimismo, en dicha sesión se acordó designar como Gerente General interino a don Marcelo Sánchez García, quién desempeñará dicho cargo hasta que el Directorio nombre el Gerente General definitivo.
- ▶ Con fecha 06 de julio de 2011, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Directorio N°5, en donde se procedió a designar como nuevo Gerente General de la Sociedad al Sr. Ignacio Ruiz-Tagle Mena.

Año 2010

- ▶ Con fecha 5 de abril 2010, se llevó a efecto la Sesión Ordinaria de Directorio N°2, en la cual se efectuó la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2010, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas la proposición de cambio de la razón social de Corp Capital Agencia de Valores por Corpbanca Agencia de Valores S.A.
- ▶ En primera Junta General ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2010, fue elegido el directorio de la sociedad, quedando éste constituido por las siguientes personas: Mario Chamorro Carrizo, Álvaro Barriga Oliva y Mauricio Santos Díaz.
- ▶ En tercera Junta General de Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 09 de septiembre de 2010, se acordó aumentar el capital de la sociedad en \$605.789.560, mediante la emisión de 9.623 acciones nominativas, de una sola serie de pago y sin valor nominal, las que se colocaron a un precio de \$62.952,2561 cada una, siendo suscritas y pagadas durante el mes de septiembre de 2010.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- ▶ En cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2010, se procedió a modificar los estatutos de la sociedad creando el cargo de Vicepresidente del Directorio y de la Sociedad, además se procedió a la renovación total del directorio, designándose a partir de esta fecha a los señores Patricio José Eguiguren Muñoz, Gustavo Alberto Favre Domínguez y Álvaro Barriga Oliva finalmente se acordó fijar una dieta mensual para el presidente y el vicepresidente del directorio.

b) Aprobación de Estados Financieros 2010, designación de auditores externos y otras

Año 2011

- ▶ Con fecha 18 de abril de 2011, se llevó a cabo Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar todas las materias de competencia de dicha Junta y en especial la aprobación del Balance General Anual del Ejercicio y demás Estados Financieros, terminado al 31 de diciembre de 2010, el informe de los Auditores Externos, la designación de los Auditores Externos y, en general tratar todas las materias propias de la junta Ordinaria de Accionistas.

c) Presentación Estados Financieros en base IFRS

Año 2010

- ▶ En conformidad con lo establecido por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°549 de fecha 16 de octubre de 2009, la filial deberá presentar a contar del año 2010 estados financieros preparados en base a IFRS. Los primeros estados financieros preparados en base a las nuevas normas serán los correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros tendrán el carácter de “pro forma” en el sentido que se exceptúa la presentación de su comparativo del ejercicio anterior. En consideración a lo anterior, se deberá seguir confeccionando y presentando a la Superintendencia la información financiera correspondiente al ejercicio 2010 bajo normas locales.

Año 2011

- ▶ Al 31 de marzo se presentaron estados financieros proforma formato IFRS, cumpliendo en forma satisfactoria a los requerimientos de la Superintendencia de Valores y Seguros en Oficio Circular N°549 antes mencionado.

CORPLEGAL S.A.

a) Directorio

Año 2011

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 03 de Octubre de 2011, se nombró Presidente del Directorio al Sr. Cristián Canales P., en reemplazo del Sr. Miguel A. Poduje S.

Año 2010

- ▶ En Sesión de Directorio celebrada en agosto de 2010, fue realizada la renovación del directorio, quedando este constituido por las siguientes personas: Eugenio Gigogne Miqueles, Oscar Cerda Urrutia, Andrés Covacevich Cornejo, Álvaro Barriga Oliva y Miguel Ángel Poduje.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SMU CORP S.A.

a) Directorio

Año 2011

- ▶ En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de junio de 2011, se acordó modificar el estatuto de la sociedad SMU CORP S.A., aumentando el N° de sus Directores de 6 a 7 miembros, la que se redujo a escritura pública con fecha 04 de julio de 2011. Además, en la misma Junta se procedió a revocar la totalidad del Directorio y a nombrar uno nuevo, que quedó integrado por las siguientes personas: Jorge Andrés Saieh Guzmán, Jorge Id Sánchez, Mario Chamorro Carrizo, Gerardo Schlotfeldt Leighon, Marcelo Cáceres Rojas, Manuel José Concha Ureta y Marcelo Gálvez Saldías.
- ▶ Con fecha 5 de septiembre del presente año, se recibió comunicación de don Jorge Id Sanchez, dirigida al Presidente del Directorio de SMU Corp SA, mediante la cual comunicó su renuncia al cargo de Director de esta Institución, la que solicitó hacer efectiva a contar de esa fecha.
- ▶ En Quinta Sesión Ordinaria Directorio, de fecha 29 de septiembre del presente año, se nombra nuevo director al Sr.Javier Luck Urban, en reemplazo del renunciado director Sr. Jorge Id Sanchez

Año 2010

- ▶ En Junta Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 20 de agosto de 2010, se acordó designar como Gerente General al Señor Eulogio Guzmán Llona, tras aceptar la renuncia de Doña Luisa Astorino Morales, quien desempeñaba dicho cargo.
- ▶ En Junta Extraordinaria de Accionistas, efectuada el 30 de septiembre de 2010, se acordó modificar el directorio, quedando éste constituidos por las siguientes personas: Jorge Andrés Saieh Guzmán, Jorge Id Sánchez, Mario Chamorro Carrizo, Juan Pablo Vega Walker, Marcelo Cáceres Rojas y Gerardo Schlotfeldt Leighon.

b) Aumento de capital social

Año 2011

- ▶ Por escritura pública de fecha 10 de agosto de 2011, se aumento el capital social, el que asciende a \$8.000.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, quedando un nuevo capital de \$16.000.000.000, dividido en 20.000 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal. Dicho aumento de capital será suscrito por sus accionistas CORPBANCA (51%) y por SMU (49%), no produciéndose la incorporación de nuevos accionistas, ni cambios en la participación societaria.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 4 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS

El reporte de segmentos es determinado por el Banco en base de las distintas unidades de negocios, las que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

Los segmentos reportables y los criterios utilizados para informar a la máxima autoridad del Banco en la toma de decisiones de la operación, están de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8.

Las actividades comerciales del Banco se encuentran principalmente situadas en el mercado doméstico y ha alineado estratégicamente sus operaciones en cuatro divisiones compuestas de cuatro segmentos comerciales sobre la base de sus segmentos de mercado y las necesidades de sus clientes y socios comerciales. Los cuatro segmentos comerciales son Banca Comercial, Banca Minorista, Tesorería e Internacional y Otros Servicios Financieros. El Banco administra estos segmentos comerciales usando un sistema de información de rentabilidad interno. La administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y solamente usa saldos promedio para evaluar el desempeño y asignar recursos.

Las descripciones de cada segmento comercial son las siguientes:

Banca Comercial

- Grandes Empresas, Corporativa e Inmobiliaria están comprendido por sociedades que en términos generales cumplen con la condición de pertenecer a los principales grupos económicos, sectores específicos y empresas con ventas sobre US\$30 millones. También lo integran empresas del sector inmobiliario e instituciones financieras.
- Empresas, incluye una completa gama de productos y servicios financieros a sociedades que tienen ventas anuales menor US\$ 10 millones. Leasing y factoring han sido incluidos en este segmento de actividades comerciales.

Banca Minorista

- La Banca Tradicional y Privada ofrece, entre otros, cuentas corrientes, préstamos de consumo, tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios a los segmentos de ingresos medios y altos. La Banca Minorista incluye préstamos de consumo, préstamos personales, financiamiento de automóviles y tarjetas de crédito.
- La División Consumo Banco Condell ofrece, entre otros, préstamos de consumo, tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios a los segmentos personas naturales con ingresos entre M\$100 y M\$600.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Tesorería e Internacional

- Principalmente incluye las actividades de tesorería tales como administración financiera, financiamiento y liquidez así como también las actividades comerciales internacionales.

Servicios Financieros

- Estos son servicios prestados por nuestras subsidiarias los cuales incluyen corretaje de seguros, servicios de asesoría financiera, administración de activos y corretaje de valores.

La información presentada en esta nota se presenta de acuerdo al análisis e identificación de:

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Resultados:

Al 30 de Septiembre de 2011							
Banca Comercial			Banca Minorista		Tesorería e Internacional	Otros Servicios Financieros	Total
Grandes Empresas y Corporativas		Empresas	Banca Tradicional y Privada	División Consumo Banco Condell			
MMS	MMS	MMS	MMS	MMS			
Ingresos netos por intereses	28.736	35.219	39.427	13.376	14.100	11.401	142.259
Comisiones e ingresos por servicios, neto	9.740	8.418	17.516	3.111	(299)	2.893	41.379
Comercio e ingresos por inversiones, neto	2.650		-	-	45.785	8.689	57.124
Ganancias en moneda extranjera (pérdidas), netas	10.851	3.995	139	-	(8.829)	698	6.854
Otros ingresos de explotación	-	2.340	-	-	-	5.218	7.558
Provisión para pérdidas en préstamos	(10.476)	(4.899)	(12.298)	(4.504)	-	(885)	(33.062)
Margen Operativo Bruto	41.501	45.073	44.784	11.983	50.757	28.014	222.112
Otros ingresos y gastos	2.207	168	17			(2.160)	232
Gastos de operación	(8.777)	(20.079)	(36.260)	(12.762)	(8.699)	(21.069)	(107.646)
Utilidad antes de impuesto	34.931	25.162	8.541	(779)	42.058	4.785	114.698
Promedios de los préstamos	2.931.665	1.293.485	1.716.893	135.876	86.741	161	6.164.821
Inversiones en promedio					812.908		

Al 30 de Septiembre de 2010							
Banca Comercial			Banca Minorista		Tesorería e Internacional	Otros Servicios Financieros	Total
Grandes Empresas y Corporativas		Empresas	Banca Tradicional y Privada	División Consumo Banco Condell			
MMS	MMS	MMS	MMS	MMS			
Ingresos netos por intereses	27.377	35.875	40.526	15.863	48.668	599	168.908
Comisiones e ingresos por servicios, neto	12.102	9.347	16.409	2.636	(344)	4.188	44.338
Comercio e ingresos por inversiones, neto	757	(1.761)	-	-	4.681	6.638	10.315
Ganancias en moneda extranjera (pérdidas), netas	6.784	3.483	68	-	12.847	2.415	25.597
Otros ingresos de explotación	-	2.081	-	-	110	1.418	3.609
Provisión para pérdidas en préstamos	(7.515)	(13.128)	(13.970)	(9.516)	-	(874)	(45.003)
Margen Operativo Bruto	39.505	35.897	43.033	8.983	65.962	14.384	207.764
Otros ingresos y gastos	-	-	-	-	-	284	284
Gastos de operación	(6.536)	(16.970)	(39.443)	(14.755)	(8.072)	(13.958)	(99.734)
Utilidad antes de impuestos	32.969	18.927	3.590	(5.772)	57.890	710	108.314
Promedio de los préstamos	2.710.129	1.225.619	1.374.474	166.102	95.047	-	5.571.371
Inversiones en promedio	-	-	-	-	799.825	-	799.825

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Activos y Pasivos

Al 30 de Septiembre de 2011							
Banca Comercial		Banca Minorista					
Grandes Empresas y Corporativas	Empresas	Banca Tradicional y Privada	División Consumo Banco Condell	Tesorería e Internacional	Otros Servicios Financieros	Total	
MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones:							
Vivienda	-	13.600	1.107.013	4.497	-	-	1.125.110
Consumo	29	2.384	251.930	163.436	-	(3.167)	414.612
Comercial	3.206.419	1.209.886	566.168	150	21.405	-	5.004.028
Colocaciones antes de provisiones	3.206.448	1.225.870	1.925.111	168.083	21.405	(3.167)	6.543.750
Provisiones constituidas sobre colocaciones	(35.270)	(29.452)	(30.928)	(11.777)	-	452	(106.975)
Colocaciones netas de provisiones (*)	3.171.178	1.196.418	1.894.183	156.306	21.405	(2.715)	6.436.775
Instrumentos para negociación	-	-	-	-	205.375	-	205.375
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	56.754	-	56.754
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	331.704	-	331.704
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	650.974	-	650.974
Activos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	-	-	960.367
Total activos	3.171.178	1.196.418	1.894.183	156.306	1.266.212	(2.715)	8.641.949
Cuentas corrientes	99.168	173.419	129.475	-	929	-	402.991
Otros saldos vistas	22.636	26.510	28.098	5.116	60	230.329	312.749
Depósitos y captaciones	661.005	457.966	468.495	5.883	2.578.262	20.901	4.192.512
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	3.704	123.084	126.788
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	239.622	1.646	241.268
Obligaciones con bancos	-	-	-	-	475.494	165.234	640.728
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	1.513.346	-	1.513.346
Pasivos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	-	-	498.609
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	712.958
Total pasivos y patrimonio	782.809	657.895	626.068	10.999	4.811.417	541.194	8.641.949

Al 31 de Diciembre de 2010							
Banca Comercial		Banca Minorista					
Grandes Empresas y Corporativas	Empresas	Banca Tradicional y Privada	Consumo Banco Condell	Tesorería e Internacional	Otros Servicios Financieros	Total	
MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones:							
Vivienda	162	11.045	1.016.778	4.654	-	-	1.032.639
Consumo	13	1.695	263.663	141.916	-	28	407.315
Comercial	2.505.854	1.197.045	358.775	74	31.472	198	4.093.418
Colocaciones antes de provisiones	2.506.029	1.209.785	1.639.216	146.644	31.472	226	5.533.372
Provisiones constituidas sobre colocaciones	(36.018)	(27.817)	(27.553)	(15.408)	-	-	(106.796)
Colocaciones netas de provisiones (*)	2.470.011	1.181.968	1.611.663	131.236	31.472	226	5.426.576
Instrumentos para la negociación	-	-	-	-	119.809	77.771	197.580
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	39.556	36.120	75.676
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	203.833	234	204.067
Instrumentos de inversión Disponibles para la venta	-	-	-	-	728.293	17.955	746.248
Activos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	-	475.811	475.811
Total Activos	2.470.011	1.181.968	1.611.663	131.236	1.122.963	608.117	7.125.958
Cuentas corrientes	94.190	180.004	130.630	-	477	-	405.301
Otros saldos vistas	21.515	27.748	27.514	5.170	-	124.816	206.763
Depósitos y captaciones	774.241	331.487	355.050	6.606	2.213.054	20.016	3.700.454
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	155.322	34.028	189.350
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	175.204	57	175.261
Obligaciones con bancos	-	-	-	-	409.902	93.790	503.692
Instrumentos de deudas emitidos	-	-	-	-	1.215.435	-	1.215.435
Pasivos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	-	-	194.342
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	535.360
Total pasivos y patrimonio	889.946	539.239	513.194	11.776	4.169.394	272.707	7.125.958

(*) Las colocaciones netas de provisiones incluyen los montos adeudados por Bancos al 30 de Septiembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2010.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

a) Detalle de efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	<u>Al 30 de Septiembre</u> 2011 MM\$	<u>Al 30 de Septiembre</u> 2010 MM\$	<u>Al 31 de Diciembre</u> 2010 MM\$
Efectivo y depósitos en bancos			
Efectivo	91.192	81.640	85.062
Depósitos en el Banco Central de Chile	2.332	486	38.932
Depósitos bancos nacionales	2.220	2.913	3.029
Depósitos en el exterior	211.644	27.641	75.316
Subtotal Efectivo y depósitos en bancos	<u>307.388</u>	<u>112.680</u>	<u>202.339</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	63.142	24.362	38.155
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	290.585	40.991	77.550
Contratos de retrocompra (2)	56.754	24.882	75.677
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>717.869</u>	<u>202.915</u>	<u>393.721</u>

- (1) Corresponde a instrumentos para negociación e instrumentos de inversión disponibles para la venta, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.
- (2) Corresponde a contratos de retrocompra, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea “Contratos de retrocompra y préstamos de valores” en el estado de situación.

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en Bancos del exterior, normalmente dentro de 12 o 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio, lo que se detalla como sigue:

	<u>Al 30 de</u> <u>Septiembre</u> 2011 MM\$	<u>Al 30 de</u> <u>Septiembre</u> 2010 MM\$	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> 2010 MM\$
Activos			
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	30.554	33.348	36.526
Fondos por recibir	211.695	229.932	43.154
Subtotal activos	<u>242.249</u>	<u>263.280</u>	<u>79.680</u>
Pasivos			
Fondos por entregar	179.107	238.918	41.525
Subtotal pasivos	<u>179.107</u>	<u>238.918</u>	<u>41.525</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u>63.142</u>	<u>24.362</u>	<u>38.155</u>

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 6 - ADQUISICIÓN Y VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de los activos fijos al 30 de Septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Edificios y Terrenos	Equipos	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1° de enero 2011	43.551	5.162	4.717	53.430
Adquisiciones	349	1.410	2.656	4.415
Retiros	(2)	(306)	(1)	(309)
Amortización	(1.759)	(1.152)	(672)	(3.583)
Otros	2	25	213	240
Saldos al 30 de Septiembre 2011	42.141	5.139	6.913	54.193
	Edificios y Terrenos	Equipos	Otros	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 1° de enero 2010	45.495	4.718	4.999	55.212
Adquisiciones	770	1.580	724	3.074
Retiros	(287)	(3)	(56)	(346)
Amortización	(2.362)	(1.136)	(1.307)	(4.805)
otros	(65)	3	357	295
Saldos al 31 de diciembre de 2010	43.551	5.162	4.717	53.430

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 7 - DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO

Al 30 de Septiembre 2011 y diciembre de 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>30 de Septiembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	MM\$	MM\$
a) Depósitos y otras obligaciones a la vista		
Cuentas corrientes	402.991	405.301
Otros depósitos y cuentas a la vista	43.876	46.676
Otras obligaciones a la vista	77.206	41.713
Pagos a cuenta de créditos por liquidar	77.803	104.326
Otras obligaciones a la vista	113.864	14.048
	<u>715.740</u>	<u>612.064</u>
Totales		
	<u><u>715.740</u></u>	<u><u>612.064</u></u>
b) Depósitos y otras captaciones a plazo		
Depósitos a plazo	4.172.314	3.691.596
Captaciones vencidas	-	-
Cuentas de ahorro a plazo	8.737	8.666
Otros saldos acreedores a plazo	11.461	192
	<u>4.192.512</u>	<u>3.700.454</u>
Totales		
	<u><u>4.192.512</u></u>	<u><u>3.700.454</u></u>

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 8 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de Septiembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>30 de Septiembre</u> <u>2011</u> MM\$	<u>31 de Diciembre</u> <u>2010</u> MM\$
Instrumentos de deuda emitidos		
Letras de crédito	189.926	226.451
Bonos corrientes	921.290	700.570
Bonos subordinados	402.130	288.414
Subtotal	<u>1.513.346</u>	<u>1.215.435</u>
Otras obligaciones financieras		
Obligaciones con el sector público	16.910	19.313
Otras obligaciones en el país	3.954	4.347
Obligaciones con el exterior	-	-
Subtotal	<u>20.864</u>	<u>23.660</u>

Por vencimiento corto y largo plazo

	<u>Al 30 de Septiembre 2011</u>		
	<u>Largo Plazo</u> MM\$	<u>Corto Plazo</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$
Letras de crédito	89.165	100.761	189.926
Bonos corrientes	624.931	296.359	921.290
Bonos subordinados	13.452	388.678	402.130
Instrumentos de deuda emitidos	<u>727.548</u>	<u>785.798</u>	<u>1.513.346</u>
Otras obligaciones financieras	<u>10.467</u>	<u>10.397</u>	<u>20.864</u>

	<u>Al 31 de Diciembre 2010</u>		
	<u>Largo Plazo</u> MM\$	<u>Corto Plazo</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$
Letras de crédito	219.067	7.384	226.451
Bonos corrientes	700.570	-	700.570
Bonos subordinados	288.414	-	288.414
Instrumentos de deuda emitidos	<u>1.208.051</u>	<u>7.384</u>	<u>1.215.435</u>
Otras obligaciones financieras	<u>21.847</u>	<u>1.813</u>	<u>23.660</u>

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 9 - CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco, sus filiales y sucursal en el exterior mantienen registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Al 30 de Septiembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
	MM\$	MM\$
CREDITOS CONTINGENTES	1.721.320	1.052.282
Avales y fianzas	37.502	35.440
Avales y fianzas en moneda chilena	-	-
Avales y fianzas en moneda extranjera	37.502	35.440
Cartas de crédito del exterior confirmadas	41.565	47.108
Cartas de créditos documentarias emitidas	67.483	63.969
Boletas de garantía	502.119	356.845
Cartas de garantía interbancarias	-	-
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	646.637	534.873
Otros compromisos de crédito	426.014	14.047
Otros créditos contingentes	-	-
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	692.334	580.131
Cobranzas	25.789	23.576
Cobranzas del exterior	15.865	13.736
Cobranzas del país	9.924	9.840
Colocación o venta de instrumentos financieros	-	-
Colocación de emisiones de valores de oferta pública	-	-
Venta de letras de crédito de operaciones del banco	-	-
Venta de otros instrumentos	-	-
Activos financieros transferidos administrados por el banco	57.525	59.726
Activos cedidos a Compañías de Seguros	57.525	59.726
Activos securitizados	-	-
Otros activos cedidos a terceros	-	-
Recursos de terceros gestionados	609.020	496.829
Activos financieros gestionados a nombre de terceros	609.020	496.829
Otros activos gestionados a nombre de terceros	-	-
Activos financieros adquiridos a nombre propio	-	-
Otros activos adquiridos a nombre propio	-	-
CUSTODIA DE VALORES	591.271	383.742
Valores custodiados en poder del banco	115.933	129.201
Valores custodiados depositados en otra entidad	389.694	170.911
Títulos emitidos por el propio banco	85.644	83.630
Pagarés de depósitos a plazo	85.644	83.630
Letras de crédito por vender	-	-
Otros documentos	-	-
COMPROMISOS	-	-
Garantías por operaciones de underwriting	-	-
Compromisos de compra de activos	-	-
Totales	3.004.925	2.016.155

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Juicios pendientes

b.1) Corpbanca

Al 30 de Septiembre 2011 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene juicios pendientes en su contra por demandas relacionadas con créditos y otros, los que en su mayoría según la Gerencia División Servicios Legales del Banco, no presentan riesgos de pérdidas significativas.

b.2) Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.

A juicio de la Fiscalía, al 31 de diciembre de 2010 y 30 de Septiembre 2011, la Corredora no tiene juicios pendientes en su contra, que representen riesgo de pérdida significativa para la Sociedad.

Ante el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, en causa por delito de estafa Rol N°149913-7, en virtud de querrela criminal en estado de sumario interpuesta, por el Banco del Estado de Chile, causa en la cual la filial Corpbanca Corredores de Bolsa S.A. no es parte, se incautó, en opinión de la Sociedad, indebidamente el Depósito a Plazo N°00243045 por la suma de \$42.788.060 (histórico), que Concepción S.A. Corredores de Bolsa, hoy Corpbanca Corredores de Bolsa S.A., había adquirido de su primer beneficiario, por considerarse “cuerpo del delito”. Dicho depósito a plazo se encuentra íntegramente provisionado, el cual se presenta neto de provisión en la cuenta Documentos por Cobrar, en los estados financieros de la Sociedad filial.

c) Créditos contingentes

La siguiente tabla muestra los montos contractuales de las operaciones que obligan al Banco a otorgar créditos y el monto de las provisiones constituidas por el riesgo de crédito asumido:

	<u>30 de Septiembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Avales y fianzas	37.502	35.440
Cartas de crédito documentarias	67.483	63.969
Cartas de crédito del exterior confirmadas	41.565	47.108
Boletas de Garantía	502.119	356.845
Montos disponibles por líneas de créditos y tarjetas	646.637	534.873
Otros	426.014	14.047
Subtotal	1.721.320	1.052.282
Provisiones constituidas créditos contingentes	(4.736)	(2.038)
Total	1.716.584	1.050.244

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

d) Responsabilidades

El Banco y sus filiales mantienen las siguientes responsabilidades derivadas del curso normal de sus negocios:

	<u>30 de Septiembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Documentos en cobranza	25.789	23.576
Activos financieros transferidos administrados por el banco	57.525	59.726
Recurso de terceros gestionados por el banco	609.020	496.829
Custodia de valores	591.271	383.742
Total	<u>1.283.605</u>	<u>963.873</u>

e) Garantías Otorgadas

Corpbanca

Activos entregados en garantía

	<u>30 de Septiembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Activos entregados en garantía	81.843	7.099
Total	<u>81.843</u>	<u>7.099</u>

Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.

Al 30 de septiembre 2011 y 31 de diciembre 2010, la Sociedad no tiene garantías reales en activos constituidos a favor de terceros, como tampoco garantías personales.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 10 - PATRIMONIO

Movimiento referente de las cuentas de capital y reservas (atribuible a accionistas del Banco)

El movimiento de las cuentas patrimoniales se presenta detallado en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2011, el capital pago del Banco está representando por el siguiente detalle, acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal, dicho movimiento se presenta a continuación:

	Acciones Ordinarias 2011 (número)	Acciones Ordinarias 2010 (número)	Acciones Ordinarias 2009 (número)
Emitidas al 1 de enero	226.909.290.577	226.909.290.577	226.909.290.577
Emisión de acciones pagadas	23.448.903.657	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-	-
Recompra acciones propia emisión	-	(5.672.732.264)	(5.672.732.264)
Venta acciones propia emisión	-	5.672.732.264	618.186.238
Total	250.358.194.234	226.909.290.577	221.854.744.551
Compra acciones propia emisión	-	-	5.052.027.496
Total acciones	250.358.194.234	226.909.290.577	226.906.772.047

a) Compra y venta de acciones propia emisión

Año 2010

Al 31 de diciembre de 2010 el proceso de recompra iniciado en diciembre de 2009 se encuentra cerrado y no existen acciones pendientes de venta.

Año 2009

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco realizó el proceso de venta de acciones de propia emisión adquiridas mediante Oferta Pública de Acciones en el año 2008. Esta oferta de 5.672.732.264 acciones se desarrolló entre el 6 de diciembre 2009 y el 18 de febrero de 2010.

Año 2008

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco fue autorizado a efectuar la adquisición de acciones de su propia emisión por 5.672.732.264 equivalentes al 2,5% de las acciones suscritas y pagadas.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Acciones suscritas y pagadas

Año 2011

- ▶ En Junta Extraordinaria de Accionistas de Corpbanca (27 de enero de 2011), se acordó aumentar el capital del banco a través de capitalización de utilidades retenidas al año 2009 y emisión de 40.042.815.984 acciones de pago ordinarias (sin valor nominal, las cuales representaran el 15% del nuevo capital accionario).
- ▶ En Sesión Extraordinaria de Directorio (25 de mayo) se tomaron acuerdos en relación a lo expuesto en Junta citada en el punto anterior, los cuales apuntan a:
 - Ofrecer preferentemente a los accionistas 25.500.000.000 acciones de pago, ordinarias y sin valor nominal.
 - Se fijan los siguientes periodos para oferta de opciones preferentes (todas dentro del año 2011): a) primer periodo: Entre 03 de junio y 02 de julio, b) segundo periodo: entre 03 de julio y 01 de agosto y c) tercer periodo: entre el 02 de agosto y hasta el 31 de agosto.
 - La emisión se ofrecerá preferentemente a los accionistas del Banco, quienes tendrán derecho a suscribir 0,1123797088 acciones nuevas por cada acción inscrita en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del primer periodo citado.
- ▶ En Sesión Extraordinaria de Directorio (02 de Junio de 2011), se acordó lo siguiente:
 - Fijar en \$7,35 el precio de cada una de las 25.500.000.000 acciones antes citadas.
 - Se ratifican los periodos (acordados con fecha 25 de mayo de 2011) para oferta de acciones preferentes a accionistas.
- ▶ En resumen, al 30 de junio de 2010, el capital pagado del Banco está representado por 228.306.683.253 acciones, las cuales se componen de 226.909.290.577 acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal (cifras al 31 de diciembre de 2010) y 1.397.392.676 acciones colocadas en el año 2011, provenientes estas últimas de la situación planteada en puntos anteriores.

Año 2010

Al 31 de diciembre de 2010, el capital pagado del Banco está representado por 226.909.290.577 acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal (misma situación al 30 de diciembre de 2009, representado por 226.909.290.577 acciones ordinarias suscritas y pagadas, sin valor nominal).

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Año 2009

- ▶ El Directorio en su Sesión de fecha 8 de septiembre de 2009, acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 2009, en la que se aprobó la enajenación de las acciones de propia emisión de propiedad del Banco, equivalentes al 2,5% del capital accionario, ascendientes a 5.672.732.264 acciones, adquiridas mediante proceso de OPA en el año 2008, mediante Oferta Preferente al precio de \$ 3,50 en el período comprendido entre el 06 de Diciembre de 2009 y el 18 de Febrero de 2010.

- ▶ El Directorio en su Sesión de fecha 8 de septiembre de 2009, acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 2009, en la que se confirmaron los siguientes acuerdos:
 - I) Reducción del número de Directores Titulares de 11 a 9 y de aumentar el número de Directores suplentes de 1 a 2, proposición que ya cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

 - II) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

 - III) Enajenación de las acciones de propia emisión de propiedad del Banco, equivalentes al 2,5% del capital accionario, ascendientes a 5.672.732.264 acciones, adquiridas mediante proceso de OPA en el año 2008, mediante Oferta Preferente al precio de \$ 3,50 en el período comprendido entre el 06 de Diciembre de 2009 y el 18 de Febrero de 2010.

 - IV) Modificación de los Estatutos Sociales.

Año 2008

El Directorio en su Sesión de fecha 15 de abril de 2008, acordó lo siguiente: “Acuerdo A: Fijar el precio de la acción de la oferta de adquisición al público en la suma de \$3,03 por acción. Acuerdo B: Que el número total de acciones a ofertar en el programa de adquisición de acciones será de 5.672.732.264 acciones, equivalentes al 2,5% del total de las acciones suscritas y pagadas de Corpbanca. Acuerdo C: El proceso de adquisición de acciones se efectuará mediante llamado a Oferta Pública de Adquisición de Acciones, de conformidad al artículo 198, inciso quinto de la ley de Mercado de Valores y la Circular N°1.514 de 5 de enero de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y demás normativas; en la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores, mediante el “Sistema de Ofertas a Firme en Bloque”. Acuerdo D: Las publicaciones pertinentes que contengan el llamado a oferta pública antes indicada deberán efectuarse con fecha 29 de abril de 2008 en el Diario La Tercera y Diario Financiero. Acuerdo E: La oferta comenzará a regir el día 30 de abril de 2008 y se mantendrá vigente en el plazo de 30 días. Acuerdo F: Respecto del llamado de oferta pública, se entiende parte integrante de los acuerdos de todas las disposiciones legales, normativas y reglamentarias a que se ha hecho referencia, como el contenido de los acuerdos adoptados al respecto por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

c) Capitalización de utilidades

Año 2011

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Corpbanca celebrada con fecha 27 de enero de 2011, se acordó capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2009 por la suma de MM\$106.869.

d) Distribución de utilidades

Año 2010

Respecto de las utilidades del ejercicio 2010, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Febrero de 2011, acordó distribuir utilidades por MM\$119.043 correspondiente al 100% de la utilidad.

Año 2009

Respecto de las utilidades del ejercicio 2009, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2010, acordó distribuir utilidades por MM\$85.109 correspondiente al 100% de la utilidad.

Año 2008

Respecto de las utilidades del ejercicio 2008, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2009, acordó distribuir utilidades por MM\$56.310 correspondiente al 100% de la utilidad.

Año 2007

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de febrero de 2007, se aprobó modificar la política de distribución de utilidades, estableciendo que ésta consistirá en distribuir al menos el 50% de las utilidades repartibles, manteniendo el saldo no distribuido en la cuenta “Utilidades retenidas por repartir”, clasificada en “Otra reservas”.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 11 - DIVIDENDOS PROVISIONADOS Y PAGADOS

El movimiento de los dividendos provisionados y pagados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre 2011 es el siguiente:

	Utilidad del ejercicio (período)	Provisión para dividendos mínimos	Pago de dividendos
	MM\$	MM\$	MM\$
Utilidad del ejercicio 2010	119.043		
Provisión para dividendos mínimos al 01/01/2011		(59.522)	
Pago de dividendos ejercicio 2010			(119.043)
Utilidad período 2011	96.852		
Provisión para dividendos mínimos al 30/09/2011		(29.056)	

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

a. Al cierre de los estados financieros al 30 de Septiembre 2011 y 2010 la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	Al 30 Septiembre de					
	2011			2010		
	Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Contratos de retrocompra	2.884	13	2.897	1.439	610	2.049
Créditos otorgados a Bancos	1.447	-	1.447	407	-	407
Colocaciones comerciales	179.625	32.906	212.531	124.267	18.220	142.487
Colocaciones para vivienda	36.553	26.788	63.341	33.873	17.471	51.344
Colocaciones para consumo	54.084	1.258	55.342	57.892	1.109	59.001
Instrumentos de Inversión	17.398	17.754	35.152	18.668	9.509	28.177
Otros ingresos por intereses y reajustes	3.650	596	4.246	1.390	545	1.935
Totales	295.641	79.315	374.956	237.936	47.464	285.400

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b. Al cierre del ejercicio, el detalle de los gastos por intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 30 Septiembre de					
	2011			2010		
	Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Depósitos a la vista	(12)	(51)	(63)	(15)	(30)	(45)
Contratos de retrocompra	(6.213)	(292)	(6.505)	(3.262)	- 10,00	(3.272)
Depósitos y captaciones a plazo	(132.031)	(7.476)	(139.507)	(49.080)	(7.005)	(56.085)
Obligaciones con bancos	(6.244)	-	(6.244)	(9.806)	-	(9.806)
Instrumentos de deuda emitidos	(41.060)	(33.683)	(74.743)	(28.697)	(17.070)	(45.767)
Otras obligaciones financieras	(461)	(361)	(822)	(591)	(325)	(916)
Resultado de cobertura contables		(3.782)	(3.782)	(14)	(18)	(32)
Otros gastos por intereses y reajustes	(2)	(1.029)	(1.031)	-	(569)	(569)
Totales gastos por intereses y reajustes	(186.023)	(46.674)	(232.697)	(91.465)	(25.027)	(116.492)

NOTA 13 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro al 30 de Septiembre 2011 y 2010, se detalla a continuación:

	Saldos al 30 de Septiembre de:	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo (Nota 6)	(3.583)	(3.548)
Amortizaciones de intangibles	(1.936)	(1.704)
Total	(5.519)	(5.252)

b) Al 31 de Septiembre 2011 y 2010, la composición del gasto por deterioro es como sigue:

	Saldos al 30 de Septiembre de	
	2011	2010
	MM\$	MM\$
Deterioro en inversiones disponibles para la venta	-	-
Deterioro en inversiones mantenidas al vencimiento	-	-
Deterioro de Activo Fijo	-	(281)
Totales	-	(281)

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 14 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución directamente o a través de terceros.

c. Créditos otorgados a personas relacionadas

Al 30 de Septiembre 2011 y 31 de Diciembre de 2010, los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

30 de Septiembre de 2011	Empresas Productivas	Sociedad de Inversión	Personas naturales
	MM\$	MM\$	MM\$
Créditos y cuentas por cobrar:			
Colocaciones comerciales	88.324	175	981
Colocaciones para vivienda	-	-	5.908
Colocaciones de consumo	5	-	719
Colocaciones Brutas	<u>88.329</u>	<u>175</u>	<u>7.608</u>
Provisión sobre colocaciones	(3.736)	-	(6)
Colocaciones netas	<u><u>84.593</u></u>	<u><u>175</u></u>	<u><u>7.602</u></u>
Créditos contingentes	7.016	-	-
Provisiones sobre créditos contingentes	-	-	-
Colocaciones contingentes netas	<u><u>7.016</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
31 de Diciembre de 2010	Empresas Productivas	Sociedad de Inversión	Personas naturales
	MM\$	MM\$	MM\$
Créditos y cuentas por cobrar:			
Colocaciones comerciales	117.043	2.466	306
Colocaciones para vivienda	-	-	4.184
Colocaciones de consumo	1	-	1.931
Colocaciones Brutas	<u>117.044</u>	<u>2.466</u>	<u>6.421</u>
Provisión sobre colocaciones	(291)	(4)	(16)
Colocaciones netas	<u><u>116.753</u></u>	<u><u>2.462</u></u>	<u><u>6.405</u></u>
Créditos contingentes	1.240	-	-
Provisiones sobre créditos contingentes	-	-	-
Colocaciones contingentes netas	<u><u>1.240</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

d. Otras operaciones con partes relacionadas

Por el periodo terminado al 30 de Septiembre de 2011 y 2010, el Banco ha efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas por montos superiores a 1.000 Unidades de Fomento:

Al 30 de Septiembre de 2011

Nombre o razón social	Descripción	Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados	
			Ingresos	Gastos
		MM\$	MM\$	MM\$
Fundación Corpgruop centro Cultural	Donaciones	-	-	1.790
Transbank S.A.	Administración tarjetas de crédito	-	-	1.787
Inmobiliaria Edificio Corpgroup S.A.	Arriendo de oficinas y gastos comunes	-	-	1.749
Corp Group Interhold S.A.	Asesorías administrativas	-	-	1.320
Redbanc S.A.	Administración red cajeros automáticos	-	-	1.112
Proservicen S.A.	Servicio de Promoción	-	-	781
Operadora de Tarjeta de Crédito Nexus S.A.	Administración tarjetas de crédito	-	-	675
Recaudaciones y Cobranzas S.A.	Arriendo de oficinas y servicio de cobranzas	-	-	476
Compañía de Seguros Vida Corp S.A.	Corretaje de Primas de seguros y Arriendos de oficinas	-	-	212
Empresa Periodística La Tercera S.A.	Servicio de Publicación	-	-	202
Inmobiliaria e Inversiones San Francisco Ltda.	Asesorías financieras	-	-	133
Asesorías Santa Josefina Ltda.	Asesorías financieras y administrativas	-	-	113
Inmobiliaria e Inversiones Boquiñeni Ltda.	Asesorías financieras	-	-	42
SMU S.A., Rendic Hnos S.A.	Arriendo espacios ATMs	22.137	-	1.093

Estas transacciones se efectuaron de acuerdo a las condiciones normales que imperaban en el mercado al momento de celebrarse los contratos.

Al 30 de Septiembre de 2010

Nombre o razón social	Descripción	Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados	
			Ingresos	Gastos
		MM\$	MM\$	MM\$
Inmobiliaria Edificio Corpgroup S.A.	Arriendo de oficinas y gastos comunes	-	-	1.948
Transbank S.A.	Administración tarjetas de crédito	-	-	1.499
Corp Group Interhold S.A.	Asesorías administrativas	-	-	1.442
Operadora de Tarjeta de Crédito Nexus S.A.	Administración tarjetas de crédito	-	-	587
Redbanc S.A.	Administración red cajeros automáticos	-	-	629
Recaudaciones y Cobranzas S.A.	Arriendo de oficinas y servicio de cobranzas	-	-	600
Proservice S.A.	Servicio de Promoción	-	-	68
Compañía de Seguros Vida Corp S.A.	Corretaje de Primas de seguros y Arriendos de oficinas	-	-	143
Inmobiliaria e Inversiones San Francisco Ltda.	Asesorías financieras	-	-	130
Asesorías Santa Josefina Ltda.	Asesorías financieras y administrativas	-	-	110
Empresa Periodística La Tercera S.A.	Servicio de Publicación	-	-	36
SMU S.A., Rendic Hnos S.A.	Arriendo espacios ATMs	22.939	-	-
Inmobiliaria e Inversiones Boquiñeni Ltda.	Asesorías financieras	-	-	46

Estas transacciones se efectuaron de acuerdo a las condiciones normales que imperaban en el mercado al momento de celebrarse los contratos.

CORPBANCA Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 y el 28 de Octubre de 2011, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

Juan Vargas Matta
Gerente de Contabilidad

Mario Chamorro Carrizo
Gerente General